República Argentina—Setiembre 19 de 1872. BUENOS AIRES Año I—Núm. 213

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion anónima 89--POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE ANGEL PLAZA MONTERO | DIRECTOR—R. E. Mendizábal. 89--POTOSÍ--91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

JUEVES 19—San Genaro y compañeros mártires.
VIERNES 20—Témpora y Vigilia. San Eustaquio y compañeros mártires.

Esto diario llevado á domicilio cuesta al mes ... $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ... " 150
Por año ... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires ... " 1
Del dia anterior ... " 2
En las provincias al mes, pesos bolivianos ... " 2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredito.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°, Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitanía del Puerto, calle de 25 de Mayo.

VAPORES A SALIR EN LA SEMANA

JUEVES 19
Proveedor—Para el Rosario á las 10 de la mañana.
Rio de la Plata—Id Uruguay id id.
Saturno—Id Montevideo id 5 de la tarde.
Capitan—Id el Rosario id 20 de la mañana.
VIÉRNES 20
Savoie—Para Marsella y puertos intermedios.
SÁBADO 21
Villa del Salto—Para Uruguay á las 10 de la mañana.
Rio Uruguay—Id Montevideo id 5 de la tarde.
Porteña—Id id id id.
DOMINGO 22
Galatea—Para Amberes y Lóndres.
Proveedor—Id al Rosario á las 10 de la mañana.
Saturno—Id id Salto id 10 id.
Silex—Id Montevideo id 5 de la tarde.
República—Id Asuncion y puertos intermedios á las 10.
LUNES 23
Capitan—Para el Rosario á las 10 de la mañana.
Rio de la Plata—Id Uruguay id 10 id.

BALANCE de Caja Municipal del Viernes 13 de Setiembre de 1872.

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Obras pias	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayor Juéves 12	300000	52955		64000	
Idem para el nuevo Lazareto					5000000
Idem en el Banco Argentino en garantía del crédito			2735000		
ENTRADAS					
Recibido del gefe de la oficina de Impuestos por lo recaudado					308000
Id del Banco Argentino por cuenta del crédito					31426
	300000	52955	2735000	64000	5339426
SALIDAS					
A Antonio Gonzalez por carne para el Hospital en Agosto					14245
Al mismo por id para la Casa Dementes en id					12487
Al mismo por id para el Lazareto en Julio y Agosto					4694
Al Banco Argentino en depósito por cuenta del crédito					308000
Existencia de hoy Viernes 13	300000	52955	2735000	64000	500000
	300000	52955	2735000	64000	5339426

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1872.

Publíquese—BERNAL.

José I. Gallardo, Tesorero. Intervine, *Murguiondo*, Sub-Contador. *B. Llorente*, Secretario.

Seccion Municipal

Aviso Municipal

De órden del Sr. Presidente se hace saber al vecindario del Municipio, haberse puesto en ejecucion la ordenanza que prohibe la mendicidad por estar ya terminadas las obras de ensanche del Asilo destinado con ese objeto y tener capacidad suficiente para recibir á los *verdaderos* pobres; y que por consiguiente todo el que se encuentre pidiendo limosna por las calles, deberá ser recojido por la Policía y despues de clasificado remitirlo donde corresponde.

Estando autorizado todo vecino á requerir el auxilio de la fuerza pública para hacer conducir á los que con este objeto le molesten.

Setiembre 18 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 19 DE 1872

Las fronteras de la República

La reorganizacion de nuestro ejército es una necesidad.

Sin que nuestro Ministerio de la guerra, no se convenza de esta verdad y de esta exijencia, no hemos de dar un paso adelante.

La reforma de nuestro ejército sobre la pampa, tiene que ser de importancia y constitutiva.

Es necesario reformar hasta la táctica de caballeria, mas ó menos hasta la instruccion del soldado.

Es preciso que nuestras tropas de caballeria, sean formadas por gente mosa y escogida.

Es necesario instruir al soldado de caballeria en el manejo y uso de las armas que se le entreguen.

El manejo del sable debe ser estudiado por el soldado de caballeria, en todos sus detalles.

El manejo de lanza, el uso del revólver y la fijeza en la puntería debe practicarse con cuidado especial y asegurar bien en el soldado la prontitud de los movimientos y la seguridad de sus golpes.

La instruccion del recluta de caballeria, para los cuerpos de frontera, deben tener un año en el solo manejo y uso de las armas.

Ningun recluta que no tenga un año cumplido de instruccion diaria en el manejo y uso de las armas de que debe servirse, deberá ser dado de alta en los regimientos de frontera.

El uniforme es necesario reformarlo.

Nuestros soldados de caballeria, deben tener un uniforme especial, deben estar bien probistos.

El uso de la cota de malla lijera, puede adoptarse. Sin embargo que no es una necesidad, ni debe ni puede tomarse en cuenta.

Los granaderos de San Martin, han afrontado luchas sangrientas, contra buenas tropas españolas y no hicieron nunca uso de ese resguardo.

Sin embargo, nosotros creemos que cada regimiento de caballería, deberia tener como elemento de reserva en el campo de batalla, una compañía ó un escuadron de dragones, que usaran de la cota de malla.

Las armas de este escuadron, deberian ser espada larga, rewolver y rifle de seis tiros, la espada deberia en astarse en el rifle, á modo de balloneta.

Esta pequeña tropa en casos de combates de importancia tomaria posicion sobre la línea de batalla que se formase en los momentos de la pelea.

Estos escuadrones, serian á las líneas ligeras de caballeria en movimiento de carga, lo que puntos fijos de apoyo y de reorganizacion.

En los momentos del combate, en esos centros deberian permanecer los jefes superiores, la plana mayor y música de los regimientos.

Desde ese punto se vigilaria el combate y el órden y valor ó arrojo de las tropas y sus oficiales.

En esos puntos se aglomerarian los elementos de provisiones y comisarías de guerra que seguirian las tropas en carros ligeros y de fácil manejo.

Hemos dicho que estos soldados de caballería deberian ser hijos del pais porque, no debe admitirse en la formacion de estas fuerzas ó regimientos mas que hombres capaces de usar del caballo como el mas ginete de nuestros gauchos.

Hay para esto dos razones fundamentales.

La 1.ª que nuestros hombres de campo tienen ya el hábito, el manejo y el conocimiento perfecto del caballo.

La 2.ª que nuestros soldados de caballería sobre la Pampa, deben domar los caballos que usen.

La 1.ª razon por la cual nuestros soldados sobre la pampa deben ser hijos del pais y hombres de campo, eso salta á los ojos de cualquiera persona, la 2.ª lo alcansaran perfectamente nuestros militares y hombres de armas.

Lo mas difícil y fatigoso en la instruccion de un recluta de caballería europeo, por regla general, es el uso y manejo del caballo.

Ese es el gran inconveniente. ¡Ese es el grande escollo de la Europa.

Es por eso, que en la edad media los soldados de caballería eran considerados como señores, y la verdad era que solo ellos podian serlo.

Andar á caballo es una especialidad.

Tener soldados diestros de caballería es el uso del caballo es ya tener el camino hecho, las grandes dificultades allanadas.

La instruccion del recluta en el uso de las armas es cosa de un año.

Cualquier hombre de nuestros campos en seis meses sabria lo bastante.

Sin embargo, creemos necesario un año.

No solo por la instruccion de armas, lo creemos necesario tambien, por la moral, espíritu é instruccion militar.

No debe entrar al servicio de las armas en la caballería, un soldado que no permanezca de 6 á 8 años en servicio activo.

Despues de ese tiempo, debe darsele de baja absoluta y premiarlo, con tierras y elementos de agricultura sobre el mismo desierto.

Mañana continuaremos.

Reforma orgánica.

Todo trabajo tiene que tener un método y su escala gradual, por decirlo así.

Nosotros al emprender la árdua tarea de hacer notar ciertas reformas vitales para nuestro pais, creemos cumplir con nuestra mision de periodistas ó tribunos del pueblo.

Creemos tambien, que aunque al hablar de reformas en general no puede hacerse un folletin, ni una novela, nuestros trabajos han de ser atendidos y patrocinados por nuestros lectores.

Hace dias venimcs demostrando la necesidad de reformar por lo pronto, el municipio provincial.

Esto es, las municipalidades concentradas en la capital de la provincia.

Para que se tome en cuenta nuestro trabajo, es necesario demostrar cuando menos ó hacer la historia de el modo y forma como esta constituida la provincia.

Sin embargo, eso seria pesado y monótono para las columnas del diario y en este caso es menester emprender por caminos breves y de atajo, como quien dice.

Es necesario escribir, pero es necesario tambien hacerse leer y no esterelizar el lenguaje.

Asi pues, nosotros nos ocuparemos hoy de mostrar lo que es en su conjunto Municipal y en su importancia política, comercial y provincial el Departamento del Centro y su capital, la ciudad de Mercedes.

El Departamento del Centro lo forman—La ciudad de Mercedes.
Zárate.
San Antonio de Areco.
Salto.
Junin.
Giles.
25 de Mayo.
9 de Julio.
Cármen de las Flores.
Saladillo.
Bragado.
Navarro.
Lobos.
Guardia del Monte.
Chivilcoy.
Las Heras.
Ranchos.
San Antonio de Areco.
Chacabuco.

Y no recordamos si algun otro.

La poblacion de este departamento puede calcularse en sesenta mil habitantes.

Cada cabeza de distrito forman una villa ó una ciudad importante.
Navarro.
Lobos.
Cármen de las Flores.
25 de Mayo.
Chivilcoy.
San Antonio de Areco.
Guardia del Monte.

Ranchos y otras mas que no conocemos personalmente, son de importancia comercial, de importancia social, de importancia municipal y judicial.

La ciudad de Mercedes, es ya en la provincia de Buenos Aires, una ciudad de segundo órden.

No es Buenos Aires, pero se nos figura que Buenos Aires, ahora treinta ó cuarenta años, no seria mucho mas.

Se nos figura que esa ciudad ayudada en su desarrollo municipal, dotada de ciertos elementos de organizacion política, llegaria á ser en poco tiempo, un emporio de comercio, un centro de actividad política importante.

Esa ciudad ha hecho mucho camino.

Esa ciudad protejida en su desarrollo material haria mucho mas.

El Ferro-Carril que la cruza seria en poco tiempo un medio que necesitaria mayor impulso y mayor actividad.

De Buenos Aires á la ciudad de Mercedes, no hay mas que veinte y una leguas.

La ciudad de Mercedes debe ser la parada, el centro, el primer paso del comercio del litoral al Oeste.

La ciudad de Mercedes, por su colocacion estratéjica é importante, deberia tener no solo un Cabildo, una Iglesia, una Escuela.

La ciudad de Mercedes deberia estar dotada por el Gobierno de la Provincia de una Biblioteca Pública, de una Universidad capaz de contener quinientos alumnos.

Dotada de clases mayores como latinidad, Idiomas estranjeros, Física, Química, Matemáticas y Ciencias jenerales.

La dotacion y mantenimiento de una escuela de artes y oficios costeada por el Estado, seria de gran provecho para todo el Departamento del Centro.

Una casa especial de policía, un cuartel y una penitenciaria, serian el complemento de las exijencias y hasta donde se podrian llevar las aspiraciones de la ciudad de Mercedes.

Llevará cabo estas obras seria hacer algo en bien del pais.

Dotar á las ciudades importantes de nuestra campaña, de los grandes medios y motores modernos, seria dar la vida á el desarrollo lento y moroso de esas entidades humanas que se llaman ciudades y emporios de comercio y civilizacion social.

Mañana volveremos.

La opinion pública y la contribucion

La contribucion directa es á los propietarios, lo que las goteras de una casa en un dia de invierno y lluvioso.

La opinion pública, hace tambien su papel en este negocio.

Pero es cuando la opinion ha recibido el visto bueno, de ciertas entidades periodísticas.

Y asi, como las goteras en una casa son á los habitantes de ella, algo malo á la salud, lo que los avaluadores al bolsillo de los propietarios, asi tambien la opinion pública algunas veces, es á la contribucion directa.

Esto es, algo que no es regular ni propio.

Es decir, la propiedad, es al uso de la cosa misma, lo que los alquileres de una casa al que la arrienda.

La propiedad es relativa y la ciencia económica tan basta y misteriosa que, los que no son propietarios tienen dominio, y los poseedores son tributarios.

De aquí nace que el negocio contribucion directa viene á ser en Buenos Aires, lo que es un bolsillo roto en manos de un comisionista.

De aqui resulta tambien que, el juego de el repuuls está en boga y que la contribucion no es contribucion, sino distribucion é comuna.

Apropiarse lo ageno llega á ser muchas veces una obra de caridad y dar de comer al ambriento un acto de justicia.

Asi tenemos pues, que nuestro gobierno cobra lo que distribuye y hace entrar en las cajas públicas, lo que pasa directamente al bolsillo de ciertos y determinados neófitos y faborecidos.

De aquí nace tambien, que ni entendemos ni nos entienden.

Que damos y que no recibimos.

Que somos obligados y no recibimos beneficios.

Que no podemos tener razon si no nos la conceden.

De aquí nace tambien, que el gobierno todo lo sabe aunque ignore el punto geográfico astronómico en que está enclavada la nave gubernamental.

Y decimos nave, auuque ya sabemos que solo es una casa grande y espaciosa.

Y no le llamamos palacio por que se nos hace demasiado monárquica la palabra.

Es por esto que nuestro artículo es una embrolla, que nuestro decir es incoherente y que nuestro gobierno se ha empezado á poner corto de vista y de oido, desde el asunto contribucion directa.

Es por esto, que los señores tasadores ó avaluadores ó mogolleros del bolsillo ageno se callan, se hacen los sonzos y se nos escurren de entre las manos.

Esplotar al pueblo es un gran medio y una lucrativa ocupacion.

No darse por entendido los avaluadores, es un acto de desverguenza hábil y estratégico.

Dejar pasar la tormenta, un gran recurso; embolsar la plata agena un gran descubrimiento.

La desverguenza es una costumbre como otra cualquiera.

Los lobos se vén por todas partes.

Así sucede tambien en todas las cosas de la vida—De todo hay en la viña de Dios.

El Mercantil, hace quince dias se viene ocupando de la Contribucion Directa, de el escándalo con que se pretende robar á los propietarios y sin embargo, los mas importantes diarios de la capital no han dicho una sola palabra.

Recien ahora, parece que como á la fuerza empiezan á ocuparse de la cosa.

Ayer *La Nacion* trae un largo y concienzudo artículo.

Sin embargo, nos parece mas sério y mas largo que concienzudo.

Y decimos esto, porque nosotros no entendemos bien, cuando nos hablan en el elevado lenguaje de la ciencia.

Pero estamos seguros que ha de hacer efecto.

Si la nacion se hubiera ocupado hace un mes de este negocio y verdaderó escándalo de escamoteo, ya habria sido otra cosa.

Su palabra es de peso y es oida.

La Tribuna tambien hace su cuarto al timon y de la necesidad virtud.

Pero lo diremos de una vez—Entre nosotros influyen mucho las amistades; y entre los avaluadores voraces de la Contribucion de este año, hay aunque nadie lo creyera personas muy notables.

Como ha de ser, para todo hay gente en esta vida.

Aquí como en Francia, es preciso cuidar mucho las narises.

Si señor, así, como así, si uno se descuida un poco, adios mi plata, cuando uno menos piensa le han escamoteado las narices.

Apropósito de narices, hace un poco de tiempo cierto especulador en la provincia de Entre-Rios, hizo al Gobierno Nacional una compra de caballos patrios.

El hombre se puso su contrato en el bolsillo y poniendo en orden de pelea sus agentes, empezó á reunir los pobres Patrios, que tan generosamente se habian prestado á hacer la última campaña.

Pero que sucedio de todo esto, que sin saberse como ni cuando, aparecia la tropilla del vecino tal ó cual en el punto de reunion relluna y patria.

Descubierto el hecho, nuestro hombre, montaba en el primer flaco que le prestaba un amigo y se presentaba al comprador en cobro de su tropilla, daños y perjuicios.

Pero que, el negocio estaba ya consumado, desde la madrina al último potrillo, todos eran ya lo que se dice bulgarmente, un verdadero patrio.

Nada habia que hacer la operacion de oreja estaba hecha.

El pobre hombre se volvia á su casa.

La autoridad miraba la operacion y guiñaba al ojo.

La influencia de la autoridad nacional estaba viva.

El hombre se daba por vencido.

De todo esto resulto que desde entonces hasta la fecha en Entre-Rios, cuando se nombraba en alguna parte al individuo contratista, todo el mundo se agarraba la oreja.

La cosa no dejaba de tener algo de redículo.

El especulador se ausentó de Entre-Rios, y creemos que no volverá en mucho tiempo.

Ahora bien, nosotros aconsejamos al pueblo el que, cada vez que vea venir hácia él, algunos de los avaluadores de fincas agenas, en el acto todo el mundo haga mano á la nariz.

Esa debe ser la señal, ese debe ser el signo.

Cuidado con la nariz, no entre tambien, en el inventario y avaluacion.

Mala noticia

La fiebre amarilla

Segun nuestro cronista, la fiebre amarilla, está en Neva-York.

No hay que descuidarse.

Es preciso estar alerta.

La salud del pueblo es necesario cuidarla.

El telégrama de Valparaiso, nos manda esa noticia.

La cosa es séria, merece tomar medidas de importancia.

Vigilen la entrada por mar, pónganse sobre las armas, todos los ojos, todos los empleados de la Capitanía.

La Municipalidad, debe hacer pasar la voz al pueblo.

Las comisiones municipales de cada parroquia deben estar sobre aviso.

Los males vienen á la sordina y una vez en casa no es fácil arrojarlos de ella.

Atencion, cuidado y prudencia.

La obra de siempre

Ante el cielo esplendente del pueblo argentino—se ha dibujado siempre una oscura nube hácia el Occidente, como mensajera de las borrascas que se han desencadenado sobre las repúblicas del Plata, una mas que otra han palpado las desastrosas consecuencias que tal nubarron ha producido.

Nadie ciertamente pensará que un tan pequeño indicio legara tantos males sobre la vida floreciente de estos paises.

Aquella enseña en tanto, jamás se eclipsa del horizonte de la patria.

Esta ahí oscura y sombría, cual forma fatídica ó queriendo imponer con su actitud silenciosa ó amagando con el continente repulsivo y misterioso que guarda en sus sospechosos designios.

La historia de los pueblos dal Plata es una epopeya heroica y ejemplar en sacrificios y abnegacion.

Sus hechos para obtener la independencia de nacion libre—su reconquista digna de Wasinghton,—sus batallas contra los tiranuelos y caudillejos bárbaros—sus combates campales en Ituzaingo—en donde Alvear, Bransen, Lavalle y otros héroes dignos de Homero—nos han probado el templo del corazon argentino cuando se le ha querido herir alevosamente.

La lucha en tanto, de entonces aquí; no ha cesado.

Es que la negra nubecilla ha aparecido y desaparecido—ora para anunciar borrascas sangrientas—era pura preparar alguna tempestad sobre una república hermana.

Asi se ha alimentado hace cincuenta años.

Su forma es en la actualidad mas visible.

La actitud que ha tomado ahora es tambien distinta.

Tiene la fisonomia,—si puede tenerla,—mas adusta, mas altanera en fin.

Sus movimientos son agitados—como si nos quisiera dar á conocer que algo nos vá á enviar.

Tan pronto nos muestra su fas sombria, como al oculta.

Retrocede—se pierde, se oculta por algun tiempo, como para demostrarnos que ya no debemos temerle!....y que, descansemos confiados en la suave perspectiva de tan cauto y reservado mensajero.

No existe confianza—imposible que pueda tenerselô.

La actitud de nubarton tan sospechoso—nos anuncia traicion y cuanto malo podamos suponer.

Esta creencia, esta deduccion está fundada en los hechos parados y presentes—reposa sobre sólidas bases.

Aquellas nubes con trombas siniestras y desastrozas han descargado sus furores satanicos sobre la rica y viril república oriental.

Su progreso—su civilizacion, la vida de sus hijos, han sido destruidos por los satélites de aquel agente, origen de los cuentos malos de los pueblos del Plata.

Su razon política y sus principios generales son—las ideas de Maquiavelo—de aquel famoso príncipe q' tan atraviados discipulos ha sembrado por el universo.

Esa es la diplomacia del imperio que se ostenta en una parte de la América, que la inteligencia divina de Cristóbal Colon,—iluminára para que fuera poblada por el genio del hombre.

¡Un imperio en el centro de la luz de la libertad republicana!

¡Un imperio en donde el látigo del feudatario—destroza las carnes del infeliz esclavo!

Un imperio en donde la libertad del hombre, está agobiada por la aristocracia impúdica y carcomida!

No!

El Brasil—el pueblo brasilero no ha de pasar muchos años sin obtener y entrar á formar parte de los brillantes destellos de la libertad que brinda la vida republicana.

La esclavitud—no es de estos tiempos.

Los norte-americanos, destrosaron las cadenas que oprimian los brazos de millares de esclavos—proclamando de consiguiente su mas amplia liber tad.

El gobierno imperial no quiere la bestal [de sus subditos—menos querrá la contribucion que declare República al imperio que hoy tiene en sus manos.

Para sostenerse, no le queda otro remedio, que poner el ejemplo sangriento de lo que son las repúblicas—con todas sus *calamidades* de guerras internas de Enero á Enero.

Estas *guerras* ciertamente sensibles y funestas, en donde hermanos, con hermanos se tiran al corazon y donde tambien pone de relieve la prostitucion y la ruina pública—es la obra creada y fomentada eternamente, por los directores del imperio.

Es preciso que ellos—el gobierno Imperial señale á sus súbditos, que el sistema republicano, no es bueno, que produce la ruina.

Que no conviene, porque se habla claro y no se respeta (sic) á los gobiernos.

He ahí la táctica del imperio.

Para ese objeto ha formado una escuela de diplomacia cuyo teatro y hazañas son las pintorescas colinas y los floridos valles de la campaña de la República Uruguaya.

Ahí está la fuerza del imperio.

Robustece á tal ó cual caudillo, que combata á este ó aquel gobierno oriental, cosechando de esta lucha, la ruina y enervacion del pueblo en donde se desarrollan furiosamente tales destructores sucesos.

La debilidad que es la consecuencia precisa de estas guerras patricidas—es lo que busca el imperio para él alimentarse; como el vampiro de la sangre agena.

Cuando no hay caudillos enceguecidos por las pasiones y adios de partidos a quien el imperio no pueda lanzar á la revuelta en la república del Uruguay, no faltan reclamaciones que hacer, tal vez—con el fin siniestro de alguna revuelta en lontananza.

Esto por parte del imperio es su política tradicional.

Es bueno que tales hechos no se desprendan de la mente de las repúblicas del Plata.

Pues es la obra de siempre del imperio brasilero.

Reclamaciones y además pretenciones del Brasil no han de faltar.

Alerta pues.

Juntas calificadoras

El decreto del Gobierno Provincial que hoy publicamos nombrando á los ciudadanos para componer las juntas calificadoras en donde deben inscribirse los vecinos de cada parroquia—adolecen de efectos que debió el gobierno preveerlos antes de haber lanzado aquellos nombramientos.

Decretos como el que mencionamos son de alta trascendencia, por la importancia misma que lo motiva.

Se trata de la eleccion de diputados Nacionales. Las juntas calificadoras responden á aquel objeto.

Pero el gobierno ha nombrado para componerlas á ciudadanos ó que no aceptarán ó no podrán asistir.

Este será un grave inconveniente—atendida la eventualidad que pueda originarse de que, alguno de las penosas nombradas no asista á la junta—esta seria suficiente causa para que los dias hábiles se perdiesen sin que el vecindario pudiera ejercer su derecho de inscribirs—epara hacer uso del voto popular, electoral.

Consecuencias contrarias han surgido por esta misma precipitacion para nombrar las juntas inscriptoras.

El Gobierno Provincial, no debia tomar nombres al acaso ó nombres conocidos, para asignarles comisiones, que no le consta si están en actitud de aceptar ó si estan en el pais ó postrados por una grave enfermedad que de consiguiente los inhibiria de concurrir al acto para el cual se les nombra.

Un caso análogo tubo lugar cuando el anterior gobierno nombró las juntas inscriptoras.

A uno de sus miembros que era á la vez Juez de Paz, en la parroquia de la Piedad, renunció el cargo, y esto [fué] suficiente para que no quedaran sino dos Domingos hábiles, para que se inscribieran los ciudadanos en dicha Parroquia.

Siendo muy limitado el tiempo, resultó, que una gran parte del vecindario de la Piedad quedara sin poder votar el dia de la eleccion.

Con el nuevo nombramiento que se acaba de hacerse, va á suceder lo mismo, para la inscripcion que viene, en la Parroquia de la Piedad.

La Junta Clasificadora de esta parroquia ha sido compuesta de los Sres. D. Gerardo Bosch y D. Roque Blanco.

El primero es uno de los buenos ciudadanos que componen aquella localidad, pero [hoy] dia se encuentra postrado por una larga y penosa enfermedad,—y que le priva completamente de concurrir á actos, como para el que se le ha nombrado.

Al Sr. Roque Blanco no tenemos el honor de conocerlo—y eso que somos vecinos de diez años en la Parroquia.

Hemos dado estas esplicaciones al Gobierno provincial, para que determine lo que el caso requiere,—pidiéndole en consecuencia que en otra ocasion ponga mas atension en asuntos de interés público, como el que nos ha ocupado.

Correspondencias

Florencia

Agosto 1° de 1872.

Para viajar en Italia y recibir en ella provechosas impresiones, es necesario conocer el arte.

Para el individuo que no sabe historia, el célebre Coliseo romano le hará el mismo efecto y le sujerirá las mismas impresiones que la contemplacion de una *tapera.*

Necesario es pues saber algo de historia y bellas artes para que sea fructífero un viage en la patria de Aico y Galileo.

Para el que como yo, no ha visto otros cuadros que los de nuestro compatriota Blanes, ni otros monumentos artísticos que la *Libertad guerrera* de la plaza de Caganeha, le es sumamente difícil el emitir su opinion y manifestar sus impresiones despues de haber recorrido absorto, los museos y galerías de esta ciudad, y contemplando con una admiracion inesplicable, el Hermafródita reclinado sobre una piel de leon la obra maestra de la escultura griega, el Adonis moribundo de Miguel Angel, el Mercurio de Gran Bologna y el busto de Cosme de Médicis, verdadero prodijio de Benvenuto Cellini!

Cuéntasenos por aquí que una persona muy nombrada en esa ciudad rehusó visitar los museos y curiosidades artísticas de esta, por la razon *voluminosa* de que se veia obligado á subir y bajar muchas escaleras. Apesar de que el raciocinio de mi compatriota me espauta, me ocurre sin embargo una duda, ¿cuál de los dos será mas atrevido, él con su orijinal menos precio por el arte, ó yo tratando de ocuparme de él sin mas conocimientos especiales que los confesados al principio de esta carta?

Para mudar, pues, de tema trataré de trazar algunos renglones históricos sobre Florencia, llamada con razon la Atenas de Italia por haber sido la cuna de las artes y civilizacion. Su fundacion la atribuyen á los Etruscos y algunos á los Romanos; fué erijida en ducado por Carlo Magno y despues de haber soportado una larga série de Duques' Condes y Marqueses, pasó bajo la dominacion del Papa. Entonces, comenzaron aquellas interminables querellas entre el Imperio y el Papado, que dieron motivo á la formacion de dos grandes partidos, Guelfos y Gibelinos, los primeros partidos del Papa y los segundos del Imperio.

En el siglo XIII con motivo del asesinato del jóven Buondelmonti, la lucha entre estos dos partidos tomó un carácter mas encarnizado y cuarenta y dos familias del partido guelfo juraron vengar su muerte. La ciudad entonces se dividió en dos campos y mas de una vez se vieron manchadas sus calles con sangre fraternal. Uno y otro partido ocupó sucesivamente el poder, las mas de las veces apoyado por el estranjero, hasta que los Guelfos ayudados por Carlos de Anjou, tomaron posesion de la ciudad y desterraron á sus enemigos, quienes no volvieron á ocupar el poder.

Estaba escrito que no habian de parar ahí las desgracias de Florencia, y la hidra de la discordia intestina se dejó ver otra vez en la division del partido Guelfo en dos grandes fracciones, Blancos y Negros, partidos no menos encarnizados y sangrientos que los anteriores. La furia de esas dos fracciones era tal, que en sus odiosas luchas no perdonaron ni al sublime Dante, quien fué condenado á un destierro perpetuo.

Despues de varias otras guerras y habiendo pasado el poder á manos del pueblo, aparecieron los Medicis, quienes fueron un conjunto de vicios y virtudes, causando sin embargo á este jardin de Italia, muchos mas males que bienes. La dinastía de Toscana fundada despues, concluyó en 1859, y desde el año 1860 la Toscana hace parte del reino de Italia.

Florencia, topográficamente hablando, es una ciudad muy bella, situada en una situacion inmejorable, con calles espaciosas y perfectamente embaldozadas, con bellísimos edificios, suntuosas iglesias y concurridos paseos; es tan difícil hacer notar sus faltas, cuan fácil señalar sus atractivos.

De cualquier punto que se le mire, de las alturas de Fiesole, de San Miniato, del jardin de Boboli ó del Monte Ughi. Florencia por su situacion y el relieve elegante de sus momentos atestigua desde lejos su renombre de bello, pero cuando uno se pasea en sus calles, se impresiona del aspecto insólito que presentan sus antiguos palacios, de construccion macisa, severa, sin pórticos, sin columnas y cuyas fachadas sencillas y negruzcas nos traen á la memoria los muros de una ciudadela.

Un escritor francés, ocupándose de Florencia, dice lo siguiente: «Admiro no sé qué génio áspero que parece vagar por sus palacios, especie de castillos fuertes, monumentos de la Edad Media que dan todavía á esta ciudad en nuestros dias, una fisonomía característica. Florencia es la Atenas de los tiempos modernos. Su nombre es glorioso entre las gloriosas ciudades italianas, un nombre para siempre espléndido y en el cual se reasumen como en el de Atenas, las nobles ideas que tienen por móviles el patriotismo, la libertad y el arte.»

En esta ciudad se visitan como sitios dignos de veneracion la casa del Dante, plaza San Martin, la casa en donde murió Maquiavelo, la casa de Galileo en la que murió Alfieri, la de Guicciardini, la de Andaea del Sarto y la de B. Cellini.

A la ligera he visitado algunas de sus bibliotecas, las principales son la Laurenziana, la Nacional, la Maruceliana, la Ricardiana y la de la Academia de Bellas Artes.

Entre las curiosidades que contiene la primera, se cuentan, todos los manuscritos de Alfieri, las primeras Biblias impresas, las Pandectas del siglo VI traidas de Amalfi por los Pisanos, varios manuscritos de Tácito, el Decameron de Boccacio, las cartas de Ciceron *ad familiares* copiadas por Petrarca, un Horacio del siglo XII, el célebre manuscrito Longus con la mancha de tinta que sirvió de tema al famoso satírico Paul L. Courrier, una carta del Dante en la que despues de cinco años de destierro rehusa volver á Florencia, por no someterse á la dura condicion que le fué impuesta de solicitar el perdon. En la Nacional se encuentra el arte de la Guerra, autógrafo de Maquiavelo, dos bilias impresas en Mayence, en 1462 y varios otro manuscritos de hombres célebres. En la Ricardiana hay una historia natural de Plinio del siglo IX y otro autógrafo de Maquiavelo, la historia de Florencia.

Dejemos libros y curiosidades, y pasemos á otra cosa.

Frente por frente de la principal iglesia Santa Maria del Fiori, se encuentra un edificio octógono, llamado el Bautisterio, que dicen haber sido construido con materiales de un templo pagano. La La bóveda como la del Panteon de Roma, estaba hasta hace poco abierta, con una especie de claraboya, por cierto con mas gusto que aquel triángulo orijinal que afea y descompone el frontis de nuestro Cabildo. Lo que mas llama la atencion en esta iglesia, son las puertas del arte cuya construccion hizo época en la historia del arte.

La principal de ellas, la que mira á la catedral fué construida por el célebre Ghiberti. De ella dijo Miguel Angel que merecia ser la puerta del Paraiso. Está dividida en cuadros y cada uno de ellos representa un episodio memorable de la historia sagrada, como la creacion del hombre—La pena del trabajo despues del destierro del Paraiso terrenal—Noé despues del diluvio—Promesa hecha á Abraham y el sacrificio sobre la montaña—Esaú vendiendo su primojenitura—José y sus hermanos—Las leyes del Sinai—Muros de Jericó—Batalla con las Ammonitas y la reina Saba en casa de Salomon.

Mas que ante las columnas de pórfiro y los altares de mármol, el espíritu del hombre se detiene ante esa puerta, mudo, pero significativo ejemplo de lo que consigue, cuando en medio del trabajo no lo postra el desengaño ni le abandona la fé.

Haré mencion antes de concluir, de un hermosísimo altar de los Españoles y situado en la Iglesia de Santa Maria la nueva; éste llama sobre todo la atencion por un notable fresco de *Taddeo Gaddi*, representando á Santo Tomás rodeado de Angeles, santos y patriarcas y á sus piés los herejes vencidos Arrio, Sabellito y Averroes. Además catorce figuras prodigiosamente hechas y representando: El derecho civil con el emperador Justiniano—El derecho eclesiástico, con el papa Clemente VI. La teología especulativa, con Pedro Lombardo.—La teología práctica con Boccio.—La fé con Dionisio el areopagita.—La esperanza, con San Juan Damasceno.—La caridad con San Agustin—La aritmética, con Pitágoras.—La geometría, con Eudides.—La astronomía, con Tolomeo.—La música, con Tubalcain.—La dialéctica, con Zenon de Elea.—La retórica con Ciceron y la gramática, con Donato.

No quiero cerrar esta sin mencionar otra obra, que dicen tiene la propiedad de incitar el sueño.

En la sacristía de la iglesia de San Lorenzo existe una estatua de la Noche, obra del inmortal Miguél Anjel, y cuya belleza es tanta, que inspiró al poeta Strazzi el siguiente verso, (al cual contestó Miguel Anlel con otro aludiendo en él á la libertad de Florencia.)

«La notte, che tu vedi in si dolci atti,
Dormire, fu da un Angelo scolpita
In questo sasso; e, perche dorme, ha vita:
Destala se no 'l credi, e parleratti.»

(La noche que veis dormir un sueño tan suave fué tallada en esta roca por un Angel; y vive por que duerme, despiértala si no lo creis y te hablara.)

Pero ves que me he estendido demasiado y me estengo por temor al fatídico *continuará*, último recurso á que apelan los edictores para enseñar el laconismo á los escritores novelas.

José Ramon Mendoza.

Santiago de Chile.

Setiembre 1°.

Sr. Director:

Tengo que dar cuenta á los lectores del «Mercantil» de un entredicho diplomático entre el gobierno de Chile y el representante de Bolivia en Santiago.

Tan enojosa cuestion ha sido suscitada por la conducta bien poco diplomática de este último, segun se verá por la siguiente relacion hecha, y no desmentida por los principales diarios de Santiago y Valparaiso.

Exasperado el Ministro boliviano, Sr. Bustillos, por la salida de este puerto de una espedicion para Bolivia al mando del General Quevedo, llegó hasta acusar de cómplice de ella; al intendente señor Echáurren en una nota dirijida al Ministro del Esterior.

Ya anticipadamente se habian dado al Sr. Bustillos todas las esplicaciones del caso para probarle que la autoridad chilena habia tomado cuantas precausiones se requerian para evitar una espédicion armada á Bolivia, que á nadie ménos que á nuestra patria convenia. En vista, pues, de la estraña acusacion del ministro boliviano, el gobierno le exijió que nombrase las personas y probase los cargos que hacia para imponer sin perdida de tiempo el condigno castigo á los culpables, desde que su deber y su interes estaban por que no fuese violada la neutralidad de la república.

«Pasaron seis ú ocho dias, dice el diario semi-oficial de Santiago; y el Sr. Bustillos, que venia de hacer una gravísima ofensa á la autoridad de Valparaiso y á muchas personas, no se dignó contestar ni siquiera un simple acuse de recibo. El Ministro de Relaciones Esteriores fijó entonces por medio de una Nota, un plazo de 48 horas para que le contestase la primera que habia dirijido, y el diplomático boliviano replicó diciendo que en el instante de recibir el emplazamiento se ocupaba de trabajar un manifiesto documentado, pero que ni su dignidad personal ni la honra de su Gobierno le permitian presentar dicho manifiesto despues de ser emplazado y que, en consecuencia, devolvia al Ministro la nota que acaba de recibir.»

¿Qué quedaba que hacer el Gobierno de Chile en presencia de tan imprudente y ofensiva conducta? No otra cosa que declarar al Sr. Bustillos que quedaban interrumpidas sus relaciones oficiales, y que, como un desagravio, se solicitaria su retiro al Gobierno de Bolivia.

Los documentos referentes á este negocio, llevado á un resultado tan violento á causa de la mala voluntad para con Chile de un diplomático que siendo Ministro del Exterior en su patria llegó á declararnos la guerra en tiempos de la administracion Achá, no han visto todavía la luz. Se anuncia sin embargo, que pronto se darán á la prensa, y entonces podremos apreciar mejor la conducta incalificable del Ministro Bustillos que, así lo creemos y lo esperamos, no será aprobada por su Gobierno.

* * *

El Congreso ha celebrado varias sesiones, pero no ha tomado resolucion alguna que pueda interesar á nuestros lectores del estranjero.

Al Senado se ha presentado una solicitud de algunos disidentes de Valparaiso apoyando la idea del matrimonio civil y solicitando que se establezca igualmente el registro civil.

Ultimamente ha sido convocado el Congreso á sesiones ordinarias.

* * *

Se ha publicado la sentencia recaida en la causa seguida á los bárbaros que tuvieron parte en las horrorosas flajelaciones de Rengo, de que hemos hablado en otras ocasiones. Uno de ellos ha sido condenado á muerte, uno á diez años de penitenciaría y otro á ocho años de la misma pena.

Se va á fundar una nueva poblacion en la bahía de Quinteros, á inmediaciones de Valparaiso, que llevará por nombre *Puerto Cochrane*, en memoria del ilustre marino de este apellido, que tantos servicios prestó á Chile y á la América en tiempo de la independencia.

El capitalista señor Cousiño, dueño de Quinteros, ha cedido jenerosamente los terrenos necesarios para plazas, calles y establecimientos públicos de toda clase.

Se va á unir al puerto Gochrane á Quillota por un ramal de ferro-carril.

Abundantes lluvias han caido en casi todo Chile durante el mes de Agosto. El año, pues, se presenta propicio y las cosechas han de ser abundantes.

Algunos perjuicios, sin embargo, han originado los continuos y copiosos aguaceros, acompañados á veces de violentas ráfagas del norte.

La línea férrea del sur ha sido en parte destruida por las aguas del Biobio que salieron de su lecho.

Otros rios han causado tambien perjuicios en la provincia de Arauco, arrastrando en su curso puentes y ranchos.

Nada mas de nuevo.

Lautaro.

CIENCIAS TEÓRICAS Y APLICADAS

Agricultura

XVI.

En esta clase de terrenos, ricos en materias animales y bastante ventajosamente situados, relativamente al recipiente inferior de las aguas para conservar de una manera permanente la humedad que les hace falta, existen cultivos de rubia en algunos departamentos meridionales en Francia.

E. Los suelos magnesianos son el producto de la descomposicion de una especie de dolomia. Se disuelven poco á poco en ácido clorhídrico débil, y á favor del amoniaco se precipita abundantemente su solucion. Estos caractéres bastan para distinguirlos de los suelos calcáreos.

Mr de Gasparin, en su grande obra, propone una nueva clasificacion de terrenos bastante diferente de la que acabamos de indicar.

Esta clasificacion no está generalmente adoptada, pero presenta un carácter notable de claridad científica, que todos nuestros lectores sabrán apreciar.

He aquí el cuadro sinóptico de las divisiones adoptadas por Mr. de Gasparin.

A. Terrenos que contienen elemento calcáreo.

1. Limos (Loams).	Inconsistentes	
	Sueltos	
	Tenaces	
2. Arcilo-calcáreos.	Arcillosos	
	Calcáreos	
3. Cretas.	Frescas	
	Secas	
	Sueltas	
4. Arenas	Inconsistentes	

B. Terrenos que no contienen elemento calcáreo.

1. Silíceos	Secos	
	Frescos	
	Inconsistentes	
2. Gredosos	Sueltos	Nicáceos
		Esquistosos
	Tenases	Volcánicos
		Arenosos
C. Arcillas	1 Dulces	Tierra de brezo.
		Tierra de bosque
D. Mantilllos	2 Acidos	Turba.

Los caracteres propios de estas diferentes clases de terrenos, son:

A. Los terrenos en composicion entra el elemento calcáreo hierven puestos en contacto con los ácidos.

1. Los *limos*, despues de haber sido tratados por el ácido nítrico, ó clorhídrico, dan un residuo de arcilla y de sílice libre, que, separadas por la levigacion, forman por lo menos cada una un décimo de peso de la tierra.

Los limos se cubren naturalmente de yerbas, entre las cuales dominan las buenas gramíneas, ofrecen á las plantas un punto de apoyo bastante sólido, y tienen con el agua bastante afinidad para mantener en torno de las raices un grado de frescura conveniente.

Estos limos son ademas *inconsistentes, sueltos* ó *tenaces*, es mayor ó menor la cantidad de arcilla que contienen.

Como ejemplo de composicion de terrenos de la clase que nos ocupa, pueden citarse los análisis siguientes:

Tierra de aluvion, formada por el Ródano en Gabet, cerca de Orange.

Mantillo	4.0
Carbonato de cal	43.5
Arcilla	32.5
Sílice libre	20 0
	100.0

Limo suelto de la orilla derecha del Velga, analizado por Mr. Payen.

Sílice	71.56
Alúmina	11.40
Oxido de hierro	5.62
Cal	0.80
Maguesia	1.22
Cloruros alcalinos	1.21
Axido fosfórico	vestigios
Materio orgánico (2,45 por 100 de azoe)	6.95
Pérdida	1.24
	100.00

Limo tenaz del Nilo, analizado por Mr. Lassaigne.

Sílice	4
Arcilla	48
Oxido de hierro	6
Carbonato de cal	18
Carbonato de magnesia	4
Mantillo	9
Agua	11
	100

2. Las tierras *arcilo calcarias* contienen mas de un décimo de carbonato, y el residuo de la accion de los ácidos no contiene un décimo de arena silícea, libre separable por la levigacion.

Las tierras de este class pertenecen á la primera sudivision del cuadro sinóptico cuando encierran por lo menos 50 por 100 de arcilla, y á la segunda cuando por mínimum encierran 50 por 100 de carbonatos. Las tierras arcilo-calcáreas se dividen tambien en *tenaces sueltas* é *inconsistentes.*

2. Las cretas contienen por *minimum* 6 por 100 de carbonato de cal, y nunca mas de 10 por 100 de arcilla.

Estos terrenos, generalmente infértiles, frios, ligeros y no conservan los estiércoles.

Literatura Nacional

Buenos Aires.

Fué aquí, en las playas que fecunda el Plata,
Peregrina region que cual ninguna
El estro á las estrellas arrebata,
Donde en honrado hogar se alzó mi cuna

¡Salve al gran rio cuya faz retrata
La argéntia luz de la esplendente luna,
Ora arrastre sereno, ora combata
El esquife en que voy con mi fortuna!

Buenos Aires ¡Oh patria! aunque me olvidas,
Mi esperanza en tu olvido sumergiendo,
Tuyo es mi corazon, tuyo es mi brazo.

Cuando ya no den sangre mis heridas,
Al cielo un postrer voto alzar pretendo
Dormir mi último sueño en tu regazo

¡Victor por Francia!

Oid! oid! es el cañon de alarma
Que en el viejo Paris lejos retumba;
Su trueno ha penetrado basta la tumba
Veneranda, que guarda á Béranger!
El anciano inmortal alza su losa,
Y al ver pasar de Francia las legiones,
Su espíritu les manda en sus canciones
Que inflama el rayo de su ardiente fe.

Ellos son! no los veis? los nobles hijos
De aquellos impertérritos guerreros,
Que en *Jemmappes y Fleurus* con sus aceros
Al Teuton consiguieron domeñar.
«Cadenas rotas, cetros destrozados,
La Libertad mezclaba á la metralla»
El tremendo fragar de la batalla
La hará de su letargo despertar!

«Sintió al viejo corcel punzar la espuela,»
Y el adalid por la traicion vencido,
Corre á templar su noble enmohecido
En las corrientes rápidas del Rin,
Tiempo es que el polvo á sacudir comience
La bandera triunfal de tres colores;
De Jena los brillantes resplandores
La alumbran el camino de Berlin!

¡Victor por Francia! la nacion que un dia
Supo ofuscar al mundo con su gloria,
La que encierra á su carro la victoria,
Alzando la Justicia en el pavés.
¿Que debe el orbe á Prusia, férreo atleta
Que á Francfort roba por hacerse rico?
Las botas de su grande Federico
De Napoleon no caben en los piés.

¡Oh bella Francia! del valor la cuna,
Patria de Mirabeau, patria de Hugo!
Si hoy gimes del imperio bajo el yugo,
Tu genio sus afrentas vengará;
Y á cada golpe de la heróica espada
Que ciñó Lafayette, del despotismo
El régio alcázar que abortó el abismo,
En sus viejos cimientos temblará.

¿Qué sombra es esa que en la mar legana,
Del bronce al estampido en las fronteras,
Sobre una roca que las ondas fieras
Baten, se alza augusta en su dolor?
La fama quiso engrandecer su nombre,
La libertad lo calla, y entretanto,
Enigma de la historia, infunde espanto,
De su fortuna al mismo vencedor.

No en vano cual flamígero cometa
Cruzó del Sena al portentoso Egipto;
Su recuerdo en cien lides dejó inscripto;
Estampó su destino esta verdad:
Sin la virtud del génio es impotente
A eternizar sus obras; no hay conquista
Que al embate del tiempo se resista,
Si no tiene por fin la libertad.

Recoged ¡oh franceses valerosos!
Estas verdades grandes y sencillas,
Y con piedras de todas las *Bastillas*,
De Europa á los tiranos perseguid.
La herencia reclamad de vuestros padres,
Luz del saber, ejemplo de patricios:
Imitad sus sublimes sacrificios,
Y Dios os guie en la sangrienta lid!

El viajero

(TRADUCCION DE UNA BALADA DE WERNER)

Vengo de la montaña....el mar se ajita....
El valle abajo murmurar se siente,
Estoy triste....camino lentamente....
Y mis suspiros dicen ¿dónde iré?
Sobre la tierra estiende ya la noch
Su opaco manto, pabellon sereno,
El mundo es tan estenso! está tan lleno!
Y aislado y solitario estoy en él!!

Unidos viven los que en el valle habitan,
¡Cuán tranquilo y feliz en su destino!
Yo, estranjero, el baston del peregrino
No dejaré en mi senda de mover;
Alegra el sol, y con sus rayos dora
Desde el levante, el valle, hasta el poniente
Yo estoy triste....camino lentamente....
Y mis suspiros dicen ¿dónde iré?

¿En dónde estás, pais de mis ensueños,
Oh! patria presentida y no encontrada,
Patria de mi esperanza, patria amada.
Donde crezca la flor de mi ilusion?
De mis dorados sueños se realicen
De dicha, de sosiego y de ventura,
Donde dejen la triste sepultura
Los seres que adoró mi corazon?

Triste el suelo es aquí; la flor marchita;
Sin juventud y sin vigor la vida,
Ay! todo en él es ilusion mentida,
Estranjero yo siempre aquí, seré.
No habrá felicidad donde tú llegues,
Me repite una voz secretamente.
Estoy triste....camino lentamente....
Y mis suspiros dicen ¿dónde iré?

Noticias Generales.

Un elefante

El elefante que hay en el jardin de aclimatacion de Paris causó hace poco un terrible susto á las personas que allí se hallaban paseando.

Al pasar una señora, que llevaba su hijo en brazos por delante del animal, este le arrebató con la trompa el niño y burlando la vijilancia de su guardador, emprendió una rapida carrera.

Llegó á la verja de entrada y depositó su preciosa carga con el mayor cuidado en el suelo, y se volvió á su jaula.

La madre, espantada, se habia desmayado. Cual no seria su alegria cuando, despues de volver en sí, encontro sano y salvo y con la sonriza en los lavios á su hijo, que creia muerto!

Enajenacion mental

El conde de Cubry, que desempeñó varios cargos importantes durante el imperio de Napoleon III, está demente y acaba de ser encerrado en una casa de locos. Se atribuye el desarreglo de sus facultades mentales á las emociones que sufrió cuando la *Commune* mandaba en Paris. Los federales quisieron incorporarlo á sus batallones, y como se negase, le amenazaron de muerte. Ya estaba con los ojos vendados y apoyado contra una pared para ser fusilado, cuando uno de los federales le salvó, diciendo á sus camaradas:

—Vais á *fusilar á un hermano*....este es de los nuestros, pero está loco.

Así era la verdad: el conde de Cubry se habia vuelto loco, y desde aquella época su estado ha ido empeorando.

Estadística marítima.

Segun el HERALD DE NEW YORK, salen de aquel puerto para los de Europa semanalmente 12 vapores llevando en término medio 150 pasajeros de primera clase. Es decir, que en la estacion de verano asciende el número á 30,600 y que suponiendo uno con otro gasten 1,000 pesos, dan una suma de dinero gastado en los vapores ó en Europa de 30.600,000 pesos.

Teatros

Una estadística de teatros de Europa se ha publicado en la REVUE ET GAZETTE MUSICALE, de la que resulta que Italia tiene 348 teatros; Francia 337; Alemania 191; España 168; Inglaterra 150; Austria 152; Rusia 44; Béljica 34; Holanda 23; Suiza 20; Suecia 10; Noruega 8; Portugal 16; Dinamarca 10; Grecia 4; Turquía 4; Rumania 3; Servia 1 y en Ejipto hay 3.

Trigo y oro

Resulta de las siguientes cifras que en Inglaterra se ha importado mas valor en trigo que en oro;

pues segun los diarios de aquel pais, el valor del trigo llegado al Reino Unido en 1871 subió á £ 23.345,630 contra £ 16.264,027 en 1870, y £ 19,515,758 en 1869. Las importaciones de oro en 1871 llegaron á la cifra de £ 21.613,005, y las de plata á £ 16 millones 527,322; haciendo un total de £ 38 140,327. La exportacion de oro subió á £ 20,598,285 y la de plata á £ 13,092,296, ó sean £ 33,760,671 en total.

Gran incendio en Turquia

El 5 de Julio hubo en Scutari una gran conflagracion en la que se quemaron mas de mil casas en los barrios mas pobres de la ciudad, ántes de que se lograra detener el incendio. Aun no se sabe el orijen de ese siniestro. La parte de la ciudad en que ha ocurrido está poblada de casas y chozas de madera frabricadas de un modo muy primitivo, y á eso debe agregarse que sus habitadores tienen mucho que hacer con materias inflamables. Las autoridades otomanas descuidan mucho el departamento de incendios y se muestran muy negligentes en lo relativo á un buen abasto de agua.

Monedas españolas

En puerto Isabelli, á unas 14 millas de Nueva-York, un pescador de ostras encontró adheridas á estas algunas monedas españolas.

El hecho se multiplicó entre los pescadores, y son muchos los favorecidos con iguales resultados.

Las monedas estan muy oxidadas, pero se ha logrado leer la fecha de algunas que es de 1604 y parecen acuñadas en la real fábrica de Lima.

El General Osorio.

Este soldado de la libertad, aun cuando al servicio del imperio brasilero, ha dado un manifiesto á sus conciudadanos los Riograndenses, incitándolos á acudir á las urnas electorales para dar su voto á los candidatos republicanos.

Esto ha alarmado á los conservadores del imperio, y toda la prensa de este partido le cae de lo lindo.

Hé aquí lo que al respecto le dice un diario (de los mas moderados) conservador;

«No! no es posible que el bravo que desde el Paso de la Patria hasta Tuyutí y Villeta, y en muchos otros combates en que llevó á la victoria al ejército brasilero, conquistando la gratitud nacional, quiera en un momento romper esas tradiciones gloriosas, para hacer de sus antiguos compañeros de armas los instrumentos de ciegas y partidarias pasiones volviéndose en elementos de discordia y anarquia en el imperio.

«No! aquel que las victorias constituyeron en legendario, aquel que el ejército llamaba Osorio y á quién la munificiencia imperial intituló marquès do Herval, lo llenó de honores y le hizo pensionista del Estado, no puede ser el caudillo que tiente convulsionar á la sociedad brasilera.

«De otro modo seria un ingrato.»

Pomada milagrosa

En Nantes, la importante ciudad francesa inmortalizada por sus sardinas, se ha puesto á venta una pomada *milagrosa*, inspiracion de una presunta *santa*, para hacer crecer el pelo de cualquier color. Eso no es mas que una impostura para engañar á los incautos y supersticiosos.

Guatemala

Se ha restablecido la libertad de imprenta. Se dice que Guatemala ha celebrado con Nicaragua un tratado de alianza, estipulándose entre otras cosas la salida de Nicaragua de los padres jesuitas Un decreto ha estinguido en la rapública las comunidades relijiosas.

Ha abortado una conspiracion fraguada por el arzobispo y una parte del clero salvadoreño contra el órden de cosas en Salvador y Guatemala.

A los manufatureros de azúcar

Uno de los mayores sábios contenporáneos, el abate Moigno, acaba de publicar una noticia importantísima pª los manufactureros de azucar. En uno de los últimos números de su periodico científico «Les Mondes» anuncia el sábio abate á sus lectores que bien pronto publicara todos los detalles de un procedimiento por medio del cual el sumo de la remolacha tratado con cal y en seguida con otro ajente cuyo nombre revelara, da sin tardanza y espontaneamente todo el azucar que tiene bajo la forma de cristales. Dice ademas, que por medio de ese procedimiento, ya muy perfecionado, ha pedido un individuo entrar en su laboratorio con un manojo de remolachas recien cortadas, y volver á salir á los pocos minutos teniendo en una mano los cristales del azúcar y en la otra la pulpa ó bagazo del vejetal.

Seis gobiernos en 6 dias

(EN EL PERÚ)

La revolucion del 22, que creó la Dictadura-Gutierrez, destruida el 26 por los *julistas* que no contaban por cierto ni con la décima parte de las armas que poseian los revolucionarios, habia conducido al pais, al borde de un abismo, por no decir, que le habia hecho retrog medirada ó siglo.

Pero las fuerzas poderosas y eficaces del pueblo, que se arrojó con singular valor sobre esa torpe soldadesca, destruyó al Gobierno espúreo de GUTIERREZ, y creó el Gobierno del PUEBLO SOBERANO.

En seguida vinieron las cosas á regularizarse, y surgieron en seis dias los gobiernos legales de CANSECO y de HERENCIA CEVALLOS; hasta que el 2 de Agosto, abrió el nuevo periódo constitucional el ciudadano DON MANUEL PARDO elegido por los pueblos.

De modo, pues, que en diez dias, que para la historia, constituyen medio siglo, por los grandes acontecimientos que se verificaron, han habido seis Gobiernos.

El Constitucional del Coronel Balta, (dia 11 de Julio.)

El Dictatorial revolucionario de Tomas Gutierrez (22).

El del Pueblo Soberano creado por los *julistas*, con el fin de restablecer el órden legal (26).

El interregno de horas del General Canseco (26).

El transitorio legal del Coronel Herencia Cevallos (27).

El civil constitucional del ciudadano D. Manuel Pardo (2 de Agosto).

Centro América

En atencion de estar amenazando el órden público en Salvador, el gobierno ha espedido un decreto prohibiendo la publicacion de periódicos sin prévia sensura.

Ecos del dia.

La Poccoleri—Esta noche tiene lugar el beneficio de la simpática contralto de Colon, la señorita Julia Poccoleri Ferrari.

Nuestro público no dejará de manifestar su estima á la jóven y hermosa artista, tantas veces aplaudida en la escena.

Por otra parte, la Poccoleri dedica una parte de sus beneficios á los huérfanos, accion jenerosa que no debe ser echada en olvido.

Esperamos pues, que esta noche Colon esté completamente lleno, y que la simpática contralto reciba una vez mas el homenaje debido á su jénio artístico.

Robo—Anoche á las ocho han penetrado en casa de las señoras de Olibarez, situada en la calle de Salta entre Moreno y Belgrano tres caballeros de industria, haciéndoles un robo de consideracion en alhajas y dinero en momentos que salieron para la novena que se sigue en Monserrat.—¡Como progresan los inocentes!

Rectificacion—En nuestro número de ayer, en la seccion «Ecos del dia,» ha salido un tremendo disparate debído á nuestros cajistas; hemos tenido ocasion de revisar la prueba y está bien correcta. En la noticia que dimos del viaje del Sr. cónsul inglés don M. Parito; dice: Con motivo del *traje*; y debe de leerse, con motivo del viaje.

Creemos haber salvado este error.

Noticias telegráficas—Hé aquí las llegadas ayer, por via de Montevideo.

Llegó el «Gironde»—Y mañana 19 saldrá para esa.

Política—Toda la atencion á la entrevista de los tres emperadores.

Inglaterra—Quebró la casa importante Gledstan en dos millones de libras esterlinas haciendo sensacion en el mercado monetario.

El descuento—Del Banco es el mismo habiendo esperanza de baja.

Fondos argentinos 95 96.
Id del Paraguay 79 80.
Id del Uruguay 73 1/4 73 3/4.

En Amberes—Las lanas mestizas de primera de Buenos Aires valen 220 á 230, en el libre. 235, 255.

Los cueros son muy procurados en Europa conservándose los precios firmes.

Janeiro 14—«El Ebro» saldrá mañana 15 de este puerto.

El Capitan del Pascal murió en viaje á Liverpool.

Reunion—Mañana á la una tiene lugar en el salon municipal las secciones de seguridad y asienda para dictaminar sobre las propuestas para el alumbrado público á gas.

Plaza de Flores—La Comision del ornato de esta plaza se reune hoy á las tres y media de la tarde en la Bolsa de Comercio para tratar de asuntos de importancia.

Solicitud—Los Sres. P. y J. Lacroze se han presentado nuevamente al presidente de la Municipalidad pidiendo se active el despacho de otra solicitud que se halla en esa municipalidad relativa á una doble via en la calle de Piedad desde Almagro hasta la calle del Callao.

Frontera Costa Sud—El Ministro de la Guerra ha pasado una nota al Ayudante de la Inspeccion de Armas ordenandole mande á la frontera Costa Sud al Cirujano D. Lucilo del Castillo por haberse aumentado en ese punto considerablemente el número de enfermos y ser insuficientes los servicios prestados por el solo cirujano que actualmente se encuentra allí.

Oficial 1.º—A causa de la renuncia de don Dermidio Latorre oficial 1º de la Contaduría, ha sido propuesto para ocupar ese puesto el empleado D. Manuel Cuenca.

Valparaiso—Por telégrama llegado á la Bolsa de Comercio se sabe que el vapor intermedio habia llegado á Payta el 8.

La fiebre amarilla habia aparecido en Nueva-York.

El descuento del Banco de Inglaterra seguia á 3½ %

El Dorado—El sábado se inaugura el nuevo teatro situado en la Plaza de Lorea.

Club del Plata—El sábado tiene lugar un gran baile en este Club que es el último de este año.

Se ha salvado—Se encuentra en el Hospital General de Hombres el jóven polaco Hipoo y Ras que intentó suicidarse dias pasados. Su estado es de todo punto satisfactorio hallándose casi fuera de peligro, á pesar de haberle atravesado la bala la base de la lengua, la boveda palatina llevándole parte de la nariz y yendo á encrustarse al parecer en la base del craneo.

Metálico—«El Hebrio» trae 150,000 libras para el Gobierno Oriental.

Deudas orientales—En la Bolsa de Montevideo no habia vendedores de deudas públicas á los precios de los dias anteriores pidiendo precios mas altos que estos.

Cuestion Anglo Oriental—El Gobierno Oriental obligó á los agentes del vapor Neva á pagar los derechos de puerto, negándose estos á hacer dicho pago.

Pago del ejército—Están pagadas todas las fronteras de la República hasta el mes de agosto inclusive.

Quisiéramos que se nos dijese cuando se ha podido decir algo semejante de nuestras fronteras.

El señor ministro de la Guerra, que segun algunos cólegas no piensa en las fronteras, ha conseguido sin embargo realizar lo que nunca se hizo entre nosotros.

El ejército respondia por nosotros á los cargos que se hacen al ministerio, mostrándole sus haberes ajustados al dia.

Próroga—El concesionario del tramway desde la Estacion Lujan hasta la plaza del mismo pueblo, se ha presentado al gobierno solicitando una próroga de ocho meses para terminar la construccion de dicha obra. Ya está construida una parte de esa línea y en breve debe llegar de Europa los materiales que faltan, carruajes, etc.

Clausura—La Municipalidad ha ordenado hoy á la Policía, que en el dia proceda á la clausura del lupanar, que con el nombre de *casa amueblada* existe en la calle de Cangallo núm. 245, á causa de los continuos escándalos que se producen, imponiéndole ademas á la persona que lo regentea la multa de tres mil pesos moneda corriente.

En caso de que esta multa no sea oblada se procederá á la prision del referido sugeto.

El templo de Balvanera—Al fin se decidió el Sr. Obispo de Aulon, Vicario Capitular entre las propuestas presentadas á la Curia por la del ingeniero inglés D. Enrique Ollcherch para la renovacion de este templo. Es uno de los mas elegantes. Sus torres miden 40 varas sobre la superficie, en una de ellas, lleva el antiguo reloj de Cabildo con tres esferas, cosa que hacia mucha falta por estar este templo inmediato al gran mercado Once de Setiembre

Creemos que del 17 al 20 del corriente se dará principio á esta obra.

Viaje científico—El gobierno se ha dirijido ayer á los de Salta y Jujuy, solicitando su cooperacion para el viaje científico que el Dr. Llorente va á hacer á esas provincias.

Noticias marítimas—El *Tacora*; de Europa llegará el 24 del corriente á Montevideo y saldrá horas despues para Valpareiso.

El *Lusitania*, de Valparaiso á Montevideo el 16, para salir el 27 para Europa.

Indicacion oportuna—El presidente de la comision de aguas corrientes ha pedido al gefe de policia, que prohiba la asistencia de las lavanderas á la parte de la ribera comprendidá entre Palermo Chico y el Pobre Diablo, que es precisamente de donde se toma el agua para prover á la poblacion.

Exposicion de cigarros—Los salones de los señores Fusoni y Maveroff han sido visitados por millares de curiosos—el objeto como se sabe—ha sido el ver y gustar los ricos tabacos elaborados en las fábricas de los Sres. Zambonini hnos. en la Asuncion del Paraguay.

Creemos que el éxito ha sido completo.

Moron—Los Sres. Spinetto y Boggto se han presentado al juzgado de seccion demandando á la Municipalidad de ese partido por cobro de pesos procedentes de materiales suministrados para la construccion de la Iglesia de ese pueblo.

Caños de desagüe—Los señores Mausalin hnos. han elevado una solicitud á la Municipalidad, pidiendo se les conceda colocar un caño de desagüe para las aguas servidas del lavadero de su propiedad llamado el «Bordales» con las condiciones concedidas á otros establecimientos.

Caminos de fierro á Entre-Rios—Ayer en el Senado Nacional, se dió lectura de un mensage del P. E. adjuntando cópia de una ley sancionada por la Legislatura de la Provincia de Entre-Rios reglamentando los ferro-carriles que se construyen en la República.

Esta ley era motivada por una concesion que la provincia habia hecho á los Sres. Oroño y Ca. para establecer un ferro-carril entre las ciudades del Uruguay y del Paraná, con la condicion de que la Nacion garantiria á la empresa el 7 p% de interés sobre el capital que emplease y el gobierno de Entre-Rios solicitaba del de la Nacion acordase esa garantia.

Pasó este asunto á la Comision del Interior.

El Sr. Oroño se escusó de entender á este asunto por razones de delicadeza personal.

Fué nombrado el señor Bustamante, para ocupar su puesto en la comision cuando se tratase este asunto.

Invasion á Frayle Muerto—Ayer ha corrido la noticia, de haber habido una invasion de indios en Frayle muerto.

Carne para el abasto—La autoridad competente de San Nicolás ha tomado hoy las precauciones necesarias, para que los animales enfermos de la epizótia no sean carneados para el abasto.

Es una medida muy oportuna que merece nuestras felicitaciones.

Nombramiento—El gobierno de la Provincia, nombró el directorio de la limpieza del Riachuelo.

Lo componen los Sres. Jaime Lavallol, Antonio Cambaceres; E. Bunge.

Noticia religiosa—Pronto tendrá lugar la funcion del Rosario, que es una de las mas religiosas y mas populares de las que se celebran entre nosotros.

Este año la mayordoma es la señora de Armestrong.

La cofradía ha determidado que en adelante no se gaste mas de 5,000 $ m/c. por la persona que desempeñe ese cargo.

En la próxima funcion se estrenarán los alfombrados nuevos, los adornos de la virgen, y otras cosas que han sido compradas con el producto del collar de brillantes que le dejó la herencia testamentaria á la virgen del Rosario, la señorita Micaela Lima.

Nombramiento—El Gobierno Nacional ha espedido el siguiente:

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1872.

Hallándose vacante el cargo de Rector y Director de Estudios del Colegio Nacional de Corrientes, por fallecimiento del Dr. Fitusimon que lo desempeñaba.

El Presidente de la República

ACUERDA Y DECRETA.

Art. 1º Nómbrase Rector y Director de Estudios del espresado Establecimiento, al Vice Rector del mismo, D. Santiago Fitzsimon, que actualmente desempeña en interinidad el Rectorado.

Art. 2º Nómbrese Vice-Rector del referido colegio, á D. Guilermo Fitzsimon, que en la actualidad ejerce interinamente este empleo.

Art. 3º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Santa Lucia—Ya está inaugurada la seccion del ferro-carril central, que nos conduce de Canelones á Santa Lucia (República Oriental del Uruguay.)

Hoy la vía férrea, que pronto se ligará con el Durazno, recorre mas de 58 millas.

La fiesta estuvo espléndida.

Sobre diez mil almas concurrrieron á darle brillo.

Todas las estaciones estaban adornadas de banderas y gallardetes.

La última llega al paso de Juan Ghaso, donde se eleva el magnifico puente que cruza el Santa Lucia.

Los trenes anduvieron hasta las once de la noche.

El ministro de hacienda estuvo representando al gobierno.

Felicitamos á nuestros hermanos y vecinos.

Licitacion para el alumbrado público—El 16 del corriente tuvo lugar en la Municipalidad, la licitacion verbal para el alumbrado público á gas del Municipio.

Resultó de este acto, que los señores Bustamante y Ca. «Empresa de consumidores de Gas» ofrecieron hacerlo bajo las bases establecidas, á ciento veinte y cinco pesos moneda corriente por cada farol, declinando hasta ciento diez pesos: y los señores Albbinghaus y Ca. á ciento quince pesos moneda corriente.

El metro cúbico lo ofrecieron los primeros á cuatro pesos seis reales m/c. declinando hasta cuatro por tres; y los segundos, á razon de cuatro pesos cuatro riales m/c.

En este estado manifestó el Sr. Bustamante, que daria el metro cúbico á cuatro pesos un real moneda corriente, colocando por su cuenta medidores patentados por el gobierno inglés y sin que su uso costase nada á la Municipalidad, entregando á la vez una memoria sobre el particular.

Con esto se dió por terminado el acto.

Esposicion de Chile—Ayer á las 10 de la noche, se nos facilitó el siguiente telegrama que no publicamos por estar cerrado el diario, pero que no por eso dejamos de hacerlo hoy, creyéndolo de sumo interés.

Valparaiso, 17 de Setiembre á las 7 y 5 p. m.

A. Juan E. Clark.

Buenos Aires.

La Esposicion de artes é industrias se inauguró en esta ciudad el diez del presente con gran solemnidad por S. E. el Presidente de la República.

Asistieron todas las corporaciones y cuerpos diplomáticos.

El aspecto del palacio de la Esposicion, elegantemente adornado por la importancia de los objetos que él contiene.

Despues de cantar el himno nacional, los alumnos del Colegio de música, el Sr. Matta, (D. Guillermo,) presidente de la Esposicion, pronunció un elocuente y entusiasta discurso calorosamente aplaudido.

En seguida, una orquesta de seiscientos ejecutantes, hizo oir el gran himno compuesto espresamente para este dia por el maestro Banffi, letra del Sr. Matta, titulado el apoteósis de la Patria.

Con esto fué inaugurada la Esposicion durante todo el tiempo que permaneció el presidente visitando las deliciosas secciones en que está dividido el local.

Se repartieron hojas sueltas con noticias de la funcion, en la misma prensa que sirvió á Camilo Enrique para publicar el primer periódico que hubo en Chile.

La concurrencia pasó de cuatro mil personas, quienes se retiraron sumamente complacidos.

En estos momentos, dos y media, se inaugura el paseo de Santa Lucia que será uno de los mas hermosos de la América.

Cabrera.

Epizotia—Por cartas que hemos recibido del Sud y Oeste de la Campaña, sabemos que aquella enfermedad se estaba desarrollando con rapidez.

Avisamos á los médicos veterinarios encargados de la revision del ganado que se mata para espenderlo en los mercados.

Ojo á las autoridades para que vijilen á los lecheros.

Consejo Universitario—Este Consejo no se reunió ayer, como estaba anunciado, á causa de no haber número.

Un poco de mas celo señores Catedráticos.

Brrullo en Quilmes—Por una persona que llegó ayer de aquel partido, sabemos que el domingo á medio dia tuvo lugar uno entre varios paisanos y vascos.

Resultaron de esta pelea, varios individuos gravemente heridos, y un vasco muerto.

La autoridad del partido ha despachado varias comisiones para capturar á los culpables.

Aquel hecho tuvo lugar un poco mas lejos de la antigua *casa de tejas*, como á una legua y cuarto del pueblo de Quilmes.

Novillos y capones—Se han vendido fuertes cantidades en la Banda Oriental.

Los novillos á 13 patacones.
Los capones á 12 reales oro.

Compra venta—Un tercio de legua cuadrada en el partido de Mercedes, en 350,000 pesos m/c.

Cambios—No hay operaciones.

El comercio espera las noticias del «Ebro.»

Descuentos—Los corredores ofrecen letras al 6 p.%.

El gobierno Nacional no ha querido lo que le fué ofrecido á este interés.

Vapor vendido—El Sr. Barreto ha comprado en 24,000 curos el vapor «Vale of Don.»

Carbon de piedra—En Inglaterra la falta de carbon de piedra ha obligado á la campaña del gra Western Railway, á cerrar los rieles de su línea hasta Livindon.

Cerca de 5000 hombres quedan asi sin trabajo.

El trabajo rural está tambien tan escaso que una mayoria de esos hombres ha ido á trabajar á las quintas por 18 y 20 shellings por acres de trigo cortado.

Se dice que los empleados en las máquinas y carruajes de ferro-carriles van á pedir un aumento de 10 por ciento á sus salarios.

Lopez Jordan—Son absolutamente falsas todas las noticias que se han dado sobre invacion de este caudillo á las provincias de Corrientes ó Entre-Rios.

Segun noticias fidedignas, Lopez Jordan no se ha movido hasta ahora de la frontera brasilera donde se halla desde tiempo atras.

Por lo demas, la provincia de Corrientes como la de Entre-Rios se hallan garantidas contra cualquiera intentona que pudiera ensayar este caudillo.

Son falsos tambien los rumores que han corrido acerca de desacuerdo entre el gobierno de Corrientes y algunos de sus gefes mas prestigiosos.

Estímulo médico-argentino—Esta Asociacion ha quedado constituida del modo siguiente:

Presidente—D. Cárlos Llovera.
Vice Presidente—D. José M. Astigueta.
Secretarios—D. Octavio Chaves, Sr. Podestá.
Tesoreros—D. Domingo del Arco, D. Eliseo Veron.
Bibliotecario—D. Ildefonso Gowbland.
Vocal 1.º D. Salvador Doncel.
« 2.º « Eduardo Fidanza.
« 3.º « Tomás Canevaro.
« 4.º « Francisco Tamini.
« 5.º « Justiniano Ledesma.

Ha nombrado socios corresponsales en el interior y esterior á los Sres.:

Dr. D. Sidney Tamayo en Salta.
Dr. D. Victor Bruland en Tucuman.
Dr. Gowland en Córdoba.

En el esterior á los señores:

Dr. D. Florentino Ortega en Paris.
Dr. D. Leopoldo Derre en Paris.
Dr. D. Nicanor Garcia en Montevideo.
Dr. D. Enrique Estrazuelas en Filadelfia.
Dr. D. Luis Paseiros en Rio Janeiro.
Dr. D. German Segura en Montevideo.
Dr. D. Pedro F. Visca en Montevideo.
Dr. Dignelli en Pira.
Dr. Parrini en Pira.
Dr. D. Diego Perez en Roma.

El Sr. Frias—Dice «La Capital» del Rosario, que es voz general que en Córdoba, se está organizando un comité secreto, para trabajar por la candidatura del Sr. Frias, actualmente Ministro Argentino en Chile, para la próxima presidencia.

¿Cómo que sí, he?

Pues les deseamos éxito.

Jordan—En estos dias da su beneficio en el Rosario el actor D. Vicente Jordan.

Con tal motivo el cólega de la «Capital» le pone por los cuernos de la luna, llegando hasta compararlo á Valero.

¿En que pensará el cólega?

Inauguracion—Ha sido fijado el dia Domingo próximo para la inauguracion del tramway en la ciudad de Concordia.

La via está ya completamente lista y ya ha venido para descargar en buque al mismo tiempo que asi se consolidaba y se le enmendaban los defectos.

Para el efecto los empresarios prepara nuna gran fiesta para ese dia lo que indudablemente será una de las mayores que ha presenciado el pueblo de Concordia.

El barrido de las calles—Varias veces nos hemos ocupado de llamar la atencion de quien corresponda sobre el barrido de las calles, especialmente de las líneas de tramways, que se hace de dia, molestando asi á los transeuntes con la tierra que levantan.

Debe ordenarse que ese barrido se haga en las horas de la noche en que la circulacion cesa, para que de ese modo no se perjudique á los viandantes:

Demasiada tierra tenemos para que se trate de aumentarla haciendo de dia el barrido.

Nuevos teatros—La inauguracion de los nuevos teatros «El Dorado» y «Variedades» tendrán lugar definitivamente la del primero el Sábado 21 del corriente y la del segundo el Domingo 29.

Eas compañias que en ambos van á trabajar son de bufos parisiense y nos aseguran que entre ellos hay artistas de mucho mérito.

Compañia de Zapadores—El General en Gefe de las fuerzas Nacionales en el Paraguay ha elevado al Gobierno una solicitud del ex-comandante del cuarto de franco tiradores Sr. D. Ernesto Artigala proponiendo la formacion de una compañia de Zapadores la que á su juicio es de mucha utilidad.

El coronel D. Juan Ayala—Despues de una negativa, y de muchas vacilaciones, el Nobierno Nacional ha accedido á lo solicitud del de la Provincia de Entre-Rios, que pedia á este benemérito jefe para confiarle un importante puesto de confianza.

En consecuencia el coronel Ayala irá muy pronto de Córdoba á Entre-Rios para ponerse á las órdenes de aquel Gobierno, quien le va á destinar á la frontera de Entre-Rios con Corrientes á la mira de cualquier eventualidad.

Dia fatal—Lo fué el Domingo en el Rosario, segun vemos en cólegas de esa localidad.

En el local donde se ejecutaban pruebas en el Bajo, se cayó un niño que habia subido á una pared para ver el espectáculo, siendo tan desgraciado que dando la cabeza contra el suelo, murió en el acto.

El intelijente pianista Fontanals, sufrió una caida de la que está postrado y gravemente herido en la cara.

Salió á pasear á caballo con el jóven Olmedo, y á la altura de la plaza de las Carretas, pusieron los caballos á la carreta.

El caballo del Sr. Fontanals tropezó ó puso la mano en un agujero del suelo, el caso fué que rodó arrojando al ginete sin sentido á unas cuantas varas de distancia.

El golpe ha sido grave, pues parece que ha sido en la cabeza.

Murió repentinamente un peluquero de la calle Rioja.

Hubo un asesinato en un baile público del Puerto.

El luchador Santiago Sanguinetti corrió un gravisimo peligro.

Al hacer la prueba de hacerse cinchar por tres caballos, se hizo pedazos la escalera á la que estaba sujeto y no á ser por la maestria y lijereza que se desprendió de las ligaduras, se habia tenido que lamentar otra desgracia.

P. de Larrecha sufrió una quemadura el domingo por la noche estando en el teatro.

Estaba jugando con una caja de fosforos que tenia en el bolsillo, abriendo la tapa y dejándola caer llevada del elástico que le sujeta, cuando se incendió quemándose la mano.

Viaje de prueba—El Domingo hizo el vapor «Helvecia» su viaje de prueba paseando todo nuestro puerto hasta la canal.

El resultado que ha dado ha sido muy satisfactorio.

Asistieron algunas personas invitadas por los Sres. Matti y Piera propietarios de dicho vapor siendo obsequiado con un espléndidos lunch.

Mala vereda—Apesar de la denuncia de toda la prensa sobre el *rompe cabezas* que se levanta el falso testimonio de llamarle vereda que existe en la calle de Temple entre Suipacha y Artes aun continua en el mismo estado.

Por Dios Sres. de la comision de hígiene de esa Parroquia! ordenen de una vez la compostura de ese rompe cabezas constante de las personas que por alli transitan.

Concierto—El dia fijado para el concierto que se ha de dar á favor de las victimas de la epidemia en Chile es el 28 y tendrá lugar en el teatro de la Opera.

En esa misma noche dá uno de nuestros mejores Clubs un baile que como es consiguiente va á quitarle muchisima concurrencia.

Es sabído que el Club «Los Negros» es el centro mayor de la juventud y que por bueno que sea el concierto han de preferir el baile.

La Comision obraria cuerdamente disponiendo que el concierto se transfiriese uno ó dos dias mas con la que ganarian mucho.

Ferro-carril á Campana—Hé aquí la solucion del problema sobre el futuro puerto del rio Paraná.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1872.

Vista la solicitud por D. Guillermo Matti, concesionario del Ferro-Carril de esta ciudad al puerto de Campana, pidiendo la modificacion del contrato en los puntos relativos al costo y presupuesto del Camino y la intervencion del Gobierno en el establecimiento de las tarifas; y considerando que la subsistencia del contrato en los términos en que está estipulado sobre los puntos referidos, puedo obtar, como espone el interesado, á la realizacion de la obra tan útil para el pais, que conviene por lo mismo dar á la Empresa, para su ejecucion, las facilidades que sean compatible con el bien público y con la ley, que la de 10 de Octubre de 1870 prescribe que el costo del camino se fije de acuerdo con el P. E. en vista de los planos y presupuestos que se presenten, incluso el importe de los muelles que deben construirse sobre el rio Paraná, sin exceder de dos millones de pesos, y que el presupuesto que ahora se presenta como el anterior que se aprobó, pasa de esa cantidad, quedando resguardados los intereses públicos en el establecimiento de las tarifas con intervencion de las autoridades en ellas, cuando el producto del camino no alcanzase á cubrir las garantias ó cuando sea escesivo, como observa el Procurador Central.

Oidos este funcionario y la oficina de ingenieros.

El Presidente de la República.

DECRETA:

Art. 1.º Modifícase el espresado contrato en los términos siguientes: 1º Para los efectos de la garantia estipulada, se fija el costo del camino, incluyéndose el importe de los muelles que deben construirse sobre el rio Paraná en la cantidad de dos millones de pesos fuertes, máximo que señala la ley de la materia, aprobándose el presupuesto nuevamente presentado que corre en este espediente, y del cual se agregará una cópia, traducida al español á costa del solicitante.

2.º Las tarifas para la carga y pasageros se establecerán de acuerdo con el Gobierno, cuando el producto del camino no alcance al 7 p% garantido, ó escepa del 12 p.%

Art. 2º Este decreto se considerará como parte del mencionado contrato.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO.
ULADISLAO FRIAS.

Medalla de oro—Parece que la Sociedad de Beneficencia de Santa Fé obsequiará al Sr. Astengo con una medalla de oro, como especial distincion por el trabajo que ha hecho y el buen éxito de la funcion á beneficio de aquella asociacion.

La prensa aplaude esta idea y la crée justa.

Pago—Se ha decretado el pago pfts. 61.20 á favor del Sr. Vicini por colchones entregados al Hospital Militar.

Baja—A su solicitud le ha sido concedida la baja al capitan del Regimiento 9 de Caballeria, D. Francisco Barrero.

Solicitud—Los Sres. M. Berraondo, J. M. Nuñez, J. Palacios, F. Haedo, G. Tones y E. R. Canet se han presentado al Gobierno de la Provincia proponiendo establecer una compañia de seguros mútuos sobre la vida, bajo la denominacion de Providencia de las familias, para la creacion de herencias, capitales, rentas y dotes.

El Guardia Provincial—Este batallon, de 300 plazas, va hacer dotado de un buen armamento inglès.

Se dice que el G. N. dará despachos de línea á todos sus oficiales por los importantes servicios que prestan en la frontera.

Nos alegramos de ello, pues lo merecen.

Inhumaciones—Las que ocurrieron anteayer fueron estas:

CEMENTERIO DEL NORTE—F. Martinez, 3 años, argentina diptesia; C. Molino, 14 dias consuncion; M. A. Magro, 2 años id crup.

CEMENTERIO DE LA CHAGARITA—J. Ariente, horas, argentina apoplegia; C. Baume, 3 años id pulmonia J. Maritti, 3 meses id viruela; E. Z. de Ocampo 33 años id tisis pulmonar.

Cañonera—Ha seguido viaje para la Asuncion del Paraguay la cañonera francesa «La Piqué,» la cual hacia una visita á varios puertos del litoral argentino del Paraná.

Buques cargando—En Marsella para nuestro puerto:

Agosto 20 Alberto Prenula
« 31 Eugenie.
« 10 Angelo Pieve.
« 10 Bells.
« 10 Hoffnung.
« 10 Denis Affre.
« 10 Cileno.
« 15 Caterina Doge.
« 10 Guiseppe Mazzini.
« 15 Bkbar.

Para el Rosario:

« 15 Rapide.
« 10 In quo vis.

Estadística—Movimiento marítimo de ultramar del mes de Agosto.

ENTRADAS

Ingleses	19
Franceses	11
Alemanes	21
Italianos	19
Brasileros	4
Nacionales	4
Orientales	1
Austriacos	3
Españoles	11
Portugueses	5
Americanos	6
Total	104

SALIDAS.

Ingleses	33
Alemanes	24
Franceses	17
Italianos	14
Españoles	7
Americanos	6
Portugueses	4
Nacionales	3
Total	108

Estudio—El Gobierno Nacional ha remitido al de la Provincia una copia de la declaracion de Mr. Jules Simon, Ministro de Instruccion Pública de Francia, referente á la equivalencia de los estudios seguidos en las Escuelas Navales de Sanidad y en las Facultades de Medicina.

Salida de vapores

HOY — Para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor.»

HOY — Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata.»

HOY — Para San Nicolas y Rosario con carga solamente el «Esmeralda.»

Lanchaje gratis.

SABADO—Para el Rosario, Paraná y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

SABADO—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la Mañana el «Villa del Salto.»

SABADO—Para Montevideo admite carga, pasageros y encomiendas á las 5 1/2 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Agentes—*A. Matti y Piera* Cangallo 30.

HOY JUEVES 26—Para la Asuncion, con escalas en San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Billa Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá, á las 10 de la mañana el espléndido y rápido vapor «República», admite pasageros, encomiendas y cargas.

Agentes—Robio y Foley, 81 y 83 Reconquista.

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA.

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 pesos fuertes.

Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion la tasa del interés será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista .... 5 p.% anual
Id id á plazos fijos .... Convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente ..... 10 p.% anual
Id descuentos de letras, pagares y otro documentos .... Convencional

Letras sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Cartas de crédito sobre todos los puntos indicados.

Horas de Despacho

Desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1872.

S. Pollinini.
Gerente.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje álos corredores en primera introduccion de letras y descuentos.

Los libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos m/c. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer recidos en el Banco. Pasando 60 dias de su edad los réditos de estos son contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados seran capital concluido, la uso del deposito. Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consten ademas las salidas por capital y los abonos por intereses que se pagan desde el 1.o del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 6 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos INGRESOS á su vencimiento.

Cobra—

De descuento en moneda corriente y metálico 7 p% al año.

Abona—

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Director General.

D. Anacarsis Lanus.

Desde el 1.º de Julio en adelante, hasta nueva resolucion la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

90 dias .... 5½ »
A seis meses .... 6½ »

E COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 9 % anual.

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente se abona 6 % anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Julio 28 de 1872.

A. Marcó del Pont.—Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca

101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será el siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor .... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros .... 6 p% al año

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Préstamos sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cedulones hipotecarios, que producen igual al interés que cobra el banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, de fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. anualidad se dividen en trimestre y semestre

Série A--Trimestral.

Dura 20 años 47 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série B.--Trimestral

Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série C.—Semestral

Dura 20 años 190 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série D.—semestral

Dura 28 años 5 dias-8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y Ep i el deudor de las obligaciones hácia el Banco. berre deudor podrá libertar el inmueble en todos anl te, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de Contribucion Directa y espresando al mismo tiempo su exencion de gravamen ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria se encontrará el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 1 de Enero--8 á 5 de Abril--8 á 15 de Julio--8 á 15 de Octubre y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero--8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 de Enero--31 de Marzo á 6 de Abril--30 de Junio á 6 de Julio de 30 de Setiembre á 6 de Octubre--y la semestral á 31 de Diciembre á 6 de Enero--30 de Junio á 31 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito, entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibir depósito sin interés, que para su colocacion tendrán la apelacion con que entraron al Banco.

Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN N.º 111

José M. la Fuente.

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista 5p%
A plazo fijo de 30 dias 5
« « « 60 « 5½
« « « 90 « ....

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 10 p%.

Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

Se dan y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

COMPAÑIAS DE Seguros N'les.

A CARGO DE

F. F. MORENO

DOMICILIADA: FLORIDA 112 1/2 (altos)

Horas de oficina; de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañia

Argentina de Seguros

ESTABLECIDA EN 1859.

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.

Capital suscrito: fuertes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente-D. Tomas Amstrong
Vice--presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspe
Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi

LA BIE HECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion

Delegado del Gobierno.
Sr. D. José Maria Cantilo.

Junta de vijilancia

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.

Inspectores | *D. Jorje Percy.*
Generales. | *D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañía en 31 Marzo de 1872

	pesos fuertes	pesos plata.
4,243	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1.º de Junio de 1872.

CAPITULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria.

Art. 89—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararan así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p% consolidado.

LA ESTRELLA

Compañía de Seguros contra Incendios, marítimos y fluviales establecida el año de 1865.

Capital autorizado 2.000,000 *ps. fts.*

Consejo de Administracion.

Presidente—D. E Ochoa
Vice-Presidente " H. Hart
Vocales " Tomas Armstrong
" Alejandro Sivori
" Francisco Bustamante
" Pastor Senillosa.
Inspectores--S. Marítima—Luis Sardi
Inindios—G.Schindler.

N. 1496 J.5.50.11.

Augusto Lasserre.

Noviembre de 1869.

3 p. m.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Setiembre 16 de 1872.

Vendidos ps. fts. 38,000.
Primer precio al contado
Siguientes.
Sábado 21.
Fondos Públicos 76 1/4, 75.
Ultimo al contado 76 1/8.

Las transacciones abrieron á la 1 y 3/4 del dia, con una venta de 10,000 ps. pta. para fin de octubre, al 15 p%.

Estas fueron poco importantes y animadas, no haciendo vencimientos y quedando los precios firmes así:

Para el 30, 28,000 ps. pta. al 76 1/4.
Octubre 31, 10,000 id 75.

Cédulas hipotecarias

Se anotaron, Sbre. 30, série A, 30,000 fts. al 97 1/4.

Al contado, id id 10,000 al 97 5/8.

Entradas de Frutos por el Tren al 11 de Setiembre

Setiembre 16.

Mencias á Duggan, 40 bordalezas grasa.
Benitez á Linche, 66 fgas. maiz.
Dardinet á Balleto, 2666 cs. lanares, 50 id nonatos, 56 lios corderito, 3 bolsas cerdas, 44 cs. potro.
Gonzalez á Robbio, 56 1/2 fgas maiz.
Berdiera á H. y Perez, 122 fgas. trigo 26 @ cerda, 51 cs. vacunos, 21 cs. nonatos, 27 cs. gamas, 7 1/2 doc cs. lanares.
Lutier á Genta, 49 1/2 doc. cs. lanares, 4 lios cs. cordero.
Benitez á Nuñez, 23 1/2 fgas. trigo 15 fgas. maiz.
Chedy á Menjisa, 200 doc. cs. lanares.
Somauva á la órden, 1766 @ trigo.
Llamesi á Ghiraldo, 100 fgas. trigo.
Monaco Genta, 44 lios cs. corderito, 223 doc. cs. lanares.
Luna á Duggan, 120 fgas. maiz.
Benitez á Robbio, 50 fgas. trigo.
Ferrari á Copello, 60 fgas trigo, 86 1/2 @ cerda.
Coleto á Genta, 7 @ cerda, 90 doc. cs. corderito 83 doc. cs lanares.
Distefano á Balleto, 40 cs. vacunos, 85 cs. nonatos, 1 lio cs. de viscachas, 17 cs. potro.
Brizuela á Raffo, 71 cs. vacunos, 28 becerros y nonatos, 6 cs. potro, 14 panzas grasa, 13 atados de corderito; 1227 cs. lanares.
Carrano á Genta, 550 doc. cs. de corderito, 3 cs. potro, 178 doc. cs. lanares.
Trigoita á Raffo, 16 @ cerda, 28 cs. vacunos, 22 id potro, 12 cs. nonatos 60 1/2 doc. cs. lanares.
Ferrari y Copello, 119 1/2 fgas. maiz desgranado.
Monaco á Balleto, 1 barrica grasa, 34 lios corderito, 2 bolsas cerda, 1/4 pipa grasa, 2 bords. id, 56 cs. vacunos, 63 id nonatos, 24 id potro, 1739 cs. lanares.
Gebbes á Unzué, 84 fgas. maiz, 2 bolsas cerda, 203 cs. vacunos, 23 id potro, 6 1/2 doc. cs. lanares.
Bisso á Unzué, 1538 cs. lanares, 71 id vacunos, 26 id nonatos, 357 id corderito, 2 bolsas cerda, 27 panzas grasa, 3 barricas id, 11 cs. potro.
Cardoso á Unzué, 3000 cs. lanares.
Romero á Inchaurrigue, 58 bords. grasa, 360 cs. lanares.

ENTRADA DE CARRETAS Á LA PLAZA

Del Azul, 4 á la órden.
De Giles, 4 id id.
Del Saladillo, 1 á Unzué.
Id id 1 á id.
Del Pilar, 4 á Ojeda y Ca.

VENTAS

Cueros vacunos, de 172 á 175 $.
Id de potro, de 54 á 58 $.
Trigo superior, á 135 $ fanegas.
Maíz, de 100 á 115 $ id.
Sebo en condicion de embarque, de 275 á 382.
Id pisado, de 23 á 25.
Cueros lanares de matadero, de 275 á 382.
Id de campo, de 159 á 260.

Despacho de Aduana

Setiembre 17.

Comestibles

Repetto, 30 fardos castañas.
Balbin, 178 bultos café.
Coecho, 10 bultos tabaco.
Moore: 50 cajones canelon.
Chapon, 2 id trufas.
Gutierrez, 150 bolsas arroz.
Ramos, 25 rollos tabaco.
Ceballos, 4 cajones picadura.
Molina, 33 tercios yerba.
Rocha, 1932 bultos id.
Thomas, 13 cajones corchos.
Valle, 292 cajones aceite.
C. y Gonzales, 48 tercios yerba.
Berro, 3 cajones tabaco.
Oliver, 35 tercios yerba.
Llavallol, 50 cajones aceite.
Paats, 200 id quesos.

Merceria

Luders, 12 cjs, merceria surtida.
Furt, 8 id id id.
Mallman, 2 id paraguas.
Luders, 1 id quitasoles, 3 id miriñaques
Delfino, 3 id papleria surtida.
Rocha, 4 id palitos para dientes.
Luders, 5 id agujas.
Peretti 1 id merceria surtida.
B. y Galup, 4 id fósforos de cera.
Ebbinghaus, 16 id merceria surtida.
Bose, 1 id flecos de lana.
Marti, 1 id libros impresos.
Duclos, 25 id fósforos de cera.
Challe, 1 id merceria surtida.
Bidart, 10 id fósforos de cera.
Videla, 4 id para zapateria,
Bronuell, 20 id agua de colonia.

Ropa hecha, calzado y talabarteria

Berro, 1 cj. camisas, 1 id pantalones.
Bernasconi, 26 baules calzado, 3 id capelladas.
Sommer, 1 id zapatillas, 1 id botines.
Braga, 3 id zapatos prunela.
Thomas, 1 id sillas de montar.
Bemberg, 3 id casimires.
Wisner, 1 id enaguas.
Mallmann 1 id sacos de casimir.
Sagory, 1 id calzado.
Rodes, 1 id cuellos de papel.
Scot, 4 id tapados.
Port, 2 id sacos.
Darte, 2 id trajes para niños.
Sasteri, 3 id plantillas.
Bemberg, 10 id sombreros castor.

Muebles, armas y alhajas

Leans 1 cajon con muestras.
Chucburi 13 cajs muebles.
Billi 1 cajon alhajas y relojes.
Tompin 1 id sillas nogal.
Powell 60 id polvora.
Chapon 4 id revolver y escopetas.
Buschenveg 1 id sillas.
Schulter 5 id marquezas fierro.
Schaw 7 id sofaes, 490 id sillas de madera.

Ferreteria y Navales

Kolalsted, 4 cj. puñalitos.
Bemberg, 1 casco concerros.
Drysdale, 240 bultos ferreteria.
Biesteher, 4 cj. cuchillos.
Roldan, 80 id ferreteria surtida.
Rivolta, 2 id id.
Tadas, 2 cascos tijeras.
Shaus, 57 bultos ferreteria.
Corti Riva, 208 id id.
Hale, 9 bultos orquillas.
Shaus, 9 cj. ferreteria.
Vailate, 4 bultos id.
Dillemau, 65 id id.

Artículos ingleses

Caderte 40 cajones y fardos generos, y pellones.
Duguid 17 cajones y fardos generos, y alpillera.
Mallman 5 cajs jeneros.
Thompson 17 cajs generos fajas, y mantas.
Drable 6 cajs generos y pañuelos.
Barclay 9 caj y fardos colchas y medias.
Gram 4 id pañuelos y brin.
Getting 9 id generos mezcla.
Gloves 1 id muselina.
Getting $ pañuelos y chiripaces.

Artículos franceses y alemanes

Bemberg, 18 cjs jéneros.
Malm, 2 id jénero mezcla.
Schulte, 1 id becerros.
Lesalle, 1 id casimires.
Mac Lean, 1 id medias.
Mallman, 1 id casimires.
Homes, 5 id medias y casimires.
Ferber, 5 id casimires.
Kohlstdl, 31 id jéneros y pañuelos.
Roosen, 18 id generos y muestras.
Clason, 23 id casimires y paños.
Mallman, 6 id cortes de casimir.
Roosen, 4 id medias.
Rosles, 2 id medias y corbatas.
Mallm, 5 id medias.

Maritima

Ultramar dia 18

Glascow, el dia 30 de Junio barca inglesa «Shaperton» de 362 tons. su cap. E Duun, consignada á E. M. Powell y Ca. con 574 tons. carbon.

Sahave, el dia 6 de Julio, Montevideo el 16 del corriente, barca inglesa «Brasil» de 555 tons. su cap Prout, consignada á S. B. Hale, con 32,264 piezas con 495,658 piés pino.

Montevideo, vapor inglés «Silex» de 500 tons. consignado á las Mensagerias Fluviales, con: á Demarchi hnos. 1 cj. mercs.. M. Lean y Bohm 1 id id, Trelles y Garcia, 19 fin id, Barbour y Barclay, 5 id id, Fusoni hnos. 4 cascos id.

Encomiendas—Marini y Ca. 1 bto. G. Falcon 1 paquete, N. Burone 6 cjns. plantas, Roth y Ca. 1 paquete, Mascias y Montes 1 id, Wedekiud y Ca. 1 id, J. Viñas á paquete, E. D. Risso 1 paquete con 987 $ fts.

Montevideo, vapor oriental «Villa del Solto consignado á A. Matti y Piera, con: á Klapenbach 4 bto. mercs.

Glascow, el dia 15 de Julio, barca inglesa «Se a Joan» de 317 tons. su cap. Hairkins consignada á la órden con: á E. Powell, 78 cascos soda, J. Bell, 2 cj. mercs. órden 25 cascos cerveza, 100 cascos soda, 2 cj. mercs., E. Inwersen, 522 barras, 29 planchas fierro, 2 cj. mercs. 15 ton. coke 378 tons carbon, 121 adoquines.

Montevideo, vapor inglés «Silex.»
Uruguay, id oriental «Villa del Salto.»
Rosario, id nacional «Proveedor.»
Glascow, barca inglesa «Sharpertou.»
Lahave, id id «Brasil.»
Burdeos, id francessa «Courrier des mers.
Glascow, id inglesa «Sea Joan.»

Salidas

Montevideo, vapor oriental «Villa del Salto.»
Uruguay, id inglés «Silex.»
Gualeguay, id nacional «General Garibaldi.»
Havre, paquete francés «Lafontaine.»

Diversiones públicas.

COLON

JUEVES 19 DE SETIEMBRE DE 1872.

FUNCION LIRICA ESTRAORDINARIA

A BENEFICIO

DE LA PRIMERA DAMA CONTRALTO

JULIA FERRARI POCOLERI

Lucrezia Borgia

Ópera del inmortal maestro Donizzetti

Despues del primer acto.

ARIA Y DUO DE LAS EDUCANDE DI SORRENTO

Del maestro Usiglio

Cantado por la beneficiada y el primer baritono Sr Tagliapietra.

Despues del segundo acto,

LA TRADITA

Gran aria escrita espresamente para la beneficiada por el maestro E. de Roxas.

OPERA

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

58.º FUNCION DE LA TEMPORADA

EL JUEVES 19 DE SETIEMBRE

DEBUT DEE PRIMER TENOR.

SEÑOR FRANCISCO ZUCCHI

Se dará la ópera en 4 actos,

UN BALLO In maschera

Música del maestro Verdi.

A las 8.

NOTA—Por el "Patagonia" ha llegado el primer tenor Sr. **Francisco Zucchi** mandado contratar en Italia para el Teatro de la Opera y pronto hará su debut.

OTRA: En la boletería del teatro se venden los libritos de la nueva ópera Dinorah.

OTRA: El tramwuay de la calle de Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

OTRA: Al acabar la funcion, habrá carruajes de la Compañia de Tramways de Buenos Aires, para los siguientes puntos:

Para la calle del Callao, las Cinco Esquinas, Barracas por la via de Artes y Buen Orden.

Estaciones en la esquina de Corrientes y Suipacha.

EL DORADO

Plaza Lorea

EL SÁBADO 21 DE SETIEMBRE

OPERTURA

Precios de las localidades.

Entrada general .... $ 10 m/c.
Lunetas de orquesta .... » 10 »
Tertulias 1.ª galeria .... » 10 »
Palcos de 1.ª galeria .... » 50 »

Abonos.

Por un mes, descuento el 10 p%.
Por dos meses id id 20 p%.
Por tres meses id id 25 p%.

Núm. 2586.

COLISEUM

Hoy Hoy Hoy

Y todos los mas dias de las 12 hasta las 11 de la noche.

GRANCIOSA EXPOSICION DE FIGURAS DE CERA

Aumentada con un cuadro nuevo representando—

El General Prim en su lecho de muerte.

Precios.

Entrada general....... $ 20
Niños .... » 10

EXPOSICION DE LAS RIQUEZAS ARGENTINAS

99—CALLE MAIPU—99

Minerales de oro, plata, cobre, fierro, plomo, etc.

Sustancias vegetales, id animales, curiosidades artísticas, tejidos y objetos antiguos.

Entrada 10 $ m/c.

Abierta desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde:

A cada visitante se le da á título de regalo, 1 coleccion de semillas.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Paz don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho, á un terreno de isla, situado en el arroyo denominado (Mendez Grande) aguas arriba márgen derecha, compuesta su estension de 24 cuadras á este arroyo, y su fondo hasta el bañado; el que linda por el frente con D. Bartolomé Casella, y por ambos costados Baldio, se presenten ante él, por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del termino de cuarenta dias pues de lo contrario se considerará á D. Rafael Nieto y Da. Francisca Torres el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando, Setiembre 17 de 1872. **Desiderio Chafuen**, Escribano Público.

s18 40 v28 oct.

AVISOS

Se necesita un profesor francés para enseñar el castellano, el inglès y la contabilidad. Dirijirse calle Moreno núm. 195.

N. 2621 18 2p v20.

EL Dr. COVERNTON

Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.

Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.

2614 Pte.

Al Público El 14 de Octubre se venderán en remate público cuatro terrenos de Chacra solicitados por D. Francisco Maza una cuad'drada mas 4557 diez milesimas; por D. Isidoro Quijano, una cuadra cuadrada mas 1764 diez milesimas: por D. Juan Pernando, dos cuadras cuadradas mas 453 milesimas: por D. Daniel Damonto dos cuadras cuadradas y 539 diez milesimas de otra. Tambien se venderá un terreno solar solicitado por D. José Carballo.

Los interesados pueden ocurrirá la Secretaria Municipal por mas pormenores. Mercedes, Setiembre 31 de 1872.

José H. Solveyra.
MÁXIMO A. DHBOUT.
Secretario.

N. 2616 18.8p.v26.

Juzgado de Paz De Zárate Setiembre 2 de 1872 se cita llama, y emplaza á todos los acredores del profug Fortunato Gello para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los justificativos de su crédito repectivo á los efectos consiguientes. Juez de Paz Sustituto. **Francisco C. Silvano.**

N. 2616 18.15p.v8.

Sombrereria

Hispano-Americana

DE

NICOLAS AÑON

76—Buen-Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores, felpa y un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611 pte.

COÑAC EXTRA

Lamaud Cortes y Ca.

BORDEAUX

FUSONI Hs. y MAVEROFF

ÚNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA

120—Cangallo—120

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

Fábrica de Ascona

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

FERNET BRANCA

LEJÍTIMO

TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPOSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

2615. Pte.

AGENCIA

Del Banco Hipotecario

73 ½—CUYO—73 ½

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.

AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.

LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA

BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,

Para Lima, Callao, Janeiro, Lisboa, Burdeos, Barcelona, Gibraltar, Marsella, Génova, Nápoles y demas puntos de Europa.

Franqueos de cartas para Europa hasta última hora.
H. Gaytte y Ca.

Núm 2613

PLÁZA LOREA

571. —RIVADAVIA— 571.

SASTRERÍA DE LOREA

FRENTE A LA PLAZA LOREA.

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:

GRAN cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.

EXTRAORDINARIA cantidad de casimiros de colores, dè cual quier clase que sea.

GRANDIOSO y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.

MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante.

En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarnisiones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.

Linda comodidad

Principalmente para los señores que le presisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de

Ropa hecha

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.

Se ruega á los señores que ante de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

En la sastrería Rivadavia 571

N. 2612 pmte,

AL TEMPLE

FRANCO-ARJENTINO

14-Calle Tacuarí-14

Ventas, compras y cambios de muebles nuevos y de ocasion.
Compra y vende tambien ropas para hombres y señoras.
Va tambien á domicilio.

2610. Pte.

Ama de leche Vasca española de pocos dias; se ofrece una, San Martin núm. 358.
N. 2596 17.3d.v20.

Verdadera economia

Se planchan camisas de hombre á 12 ₱, camisas de niño á 1 $, ropa de señora á 16 $ la docena; calle de Talcahuano núm. 111.

Caballo ensillado Se vende un lindo caballo de paseo, manso y ligero. En esta imprenta darán razon.
Núm. 2511 9. 30 p. v 19

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas dehacer adivinar, ocurran desde la diez de la mañana hasta las 8 de la noche que seran atendidas, la profesora poseo cuatro idiomas, español, italiano, francès y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes.
N, 2477 6.4p.v21.

Felipe Augusto Picot,
procurador, comisionista y rematador público; calle de Cangallo núm. 173.
Núm. 2277 16. 30. v 16 oct.

REMATES

Pablo Gowland

JUDICIAL.

De una casa ubicada en la calle de Bolivar núm. 147 perteneciente á la testamentería de la Sra. Da. Cándida Murga de las carreras.

El Sabado 21 de Setiembre, á las tres en punto de la tarde: Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia, Dr. D. Honorio Martel, á propuesta de los Sres. albaceas de dicha testamenteria, D. Pedro C. Pereira y E. Anacleto de la Llosa, y con aprobacion del Sr. Fiscal Eclesiástico, se procedera á la venta en remate público, de la finca espresada; tasada en todos sus ramos en la suma de un millon ciento once mil nueve ientos diez pesos y diez y ciete centavos (ps. 1.111,910 y 17 centavos) no admitiendose oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion; el terreno se compone de 14 metros 635 milimetros, igual á 16 varas 90 centimetros de frente al Este, con 62 métros 352 milimetros, igual á 72 varas de fondo al Oeste; previniendo que por el costado Norte á las 7 varas de la linea de la calle tiene un martillo á su favor de una vara 20 centésimos de frente por 65 de fondo; teniendo de ancho en el fondo este terreno 18 varas 10 centésimos haciendo una area de 1284 varas cuadradas y 70 centésimos.

NOTA—Las escrituras pueden examinarse en la escribania del Sr. Condo, á cargo del Sr. Sanoletti.
N. 2527 11.10p.v21.

Martin Monasterio.

JUDICIAL

En Boca del Riachuelo, calle General Necochea, entre las de los Generales Suarez y Olabarria, donde estará la bandera.

El Domingo 22 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde se venderá, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez. Una casilla situada en el paraje arriba mencionado compuesta de tres piezas de manera, con techos de zinc. El terreno se compone de 13 vs. 50 cents. de frente al Oeste por 51 vs. de fondo al Este, con parral y algunas otras plantas.

Está tasado en el bajo precio de 25,736.08 pesos y no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que son 17,157.38 pesos mjc.

Por mas datos ocurrir al rematador, Bolivar 170 ó á la Escribania del Sr. Becar, San Martin 14.
N. 2296 a20-32p. v22 st.

Por M. Irigoyen

IMPORTANTÍSIMO REMATE

POR LIQUIDACION

DE UN NEGOCIO

En sociedad

TEATRO ARGENTINO

UNICA ESQUINA QUE YA QUEDA PARA

Bancos, Hoteles, Gafees &.

UNA CUADRA DE LA BOLSA

I MEDIA ID. DEL BANCO DE LA PROVINCIA

UNA IDEM DE LOS BANCOS DE

Lóndres, Argentino, Wancklin.

922 y 1|2 varas cuadradas, 20 y 1|2 varas de frente á la á la calle de Cangallo, 45 varas íd á la de Reconquista. Frente al gran Hotel de la Paz al lado del Café de Paris, grandes muros, techos nuevos de toda solidez.

EL DIA 8 DE OCTUBRE Á LAS 2 EN PUNTO

DE LA TARDE

Venderé en remate público á la mas alta posturño dinero de contado por órden terminante de sus dueoas y por liquidacion de la Sociedad, el magnífico local cuyo-cido por «Teatro Argentino» situado en la calle de Cangallo esquina á Reconquista, compuesta su terreno de 20 1|2 varas de frente á la calle de Cangallo, con 42 varas de frente á la de Reconquista. Igual estencion de terreno y mejor local que la casa de Puyrredon esquina Piedad y Reconquista por la que han ofrecido 3,010,000. $—Linda con el suntuoso edificio del Sr. Anchorena. Gran cantidad de tablazon de cedro en los pisos de las galerias. El Banco Nacional, ó la Administracion de Correos no tendrá mejor local.

Hay gran cantidad de materiales que pueden aprovecharse.

Estando completamente autorizado para venderlo, se rematará infaliblemente á la mas alta postura.

Los títulos son magníficos y pueden verlos en mi casa habitacion Talcahuano 168.

Siempre se arrepentirá el que pueda comprarlo y no lo haga.
N. 2589 17.16p.v3.oct.

Por el mismo

REMATE IMPORTANTÍSIMO

Hermosa propiedad al Norte

El Domingo 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderé la hermosa propiedad calle de la Piedad No. 23 y 25 compuesto su terreno de 15 varas de frente por 35 varas de fondo, con dos hermosas casas antiguas pero con muy buenos materiales, una de altos y otra baja.

La casa baja núm. 23 se compone de 6 á 8 hermosísimas habitaciones, dos patios, y está ocupada actualmente por un cafe.

La casa alta núm. 25 se compone de 10 á 12 piezas, tambien ocupada esta hermosa propiedad, está situada al lado del Banco de Lóndres y en el verdadero centro de los principales edificios, publicos, pues dicta solamente 1|2 cuadra de las plazas Victoria y 25 de Mayo, 1|2 del Banco de la Provincia, 1 del gran teatro de Colon y en fin proxima al Muelle, telégrafos y ferro-carriles y centro verdadero al comercio.

Estando autorizado por la Sra. propietaria para venderla ese dia á la mayor oferta, suplico á los interesados sean puntuales á la hora señalada.

Los títulos son superiores y pueden verlos con anticipacion en la oficina de los Sres. S. Burgos y Piñeyro calle de Bolivar núm. 221|2 y por mas pormenores á mi casa habitacion Talcahuano 18.

El remate se efectuará en la casa baja piedad número 3. 2608 18-11p. v. 29.

Angel Garcia y Ca.

Por órden del Sr. Juez de Paz de «San Cristobal»

El Viernes 20 del corriente á las 12 del dia, se han de rematar á la mejor postura y dinero de contado, las casillas y existencias de la herreria situada en la calle de Entre-Rios esquina á la de Chile de la pertenencia de D, José Marquisoni. No se dan sus detalles por ser muy estensos.

Por mas informes ocurran á casa de los rematadores Garantias núm, 165.
N. 2617 18. 2 p.v 20

Manuel de la Serna

JUDICIAL

De un terreno que forma esquina.

El Domingo 22 de Setiembre á las 12 del dia. De un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Federico Meier situ en las calles de Victoria y á la de Bayona el que se rematará por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, dicho terreno hace esquina á las calles Victoria y á la de Bayona y se compone de 30 varas de frente al Norte y 58 de fondo al Sud lindando por el Norte á la calle Victoria en medio con D. Leon Am espil y por el fondo con D. Máximo Lloret.

El remate se efectuará en el mismo terreno.

NOTA—Por mas datos á casa del rematador calle de Cangullo N. 105 1|2 al lado del Banco Mauá.

Su tasacion es de 90,000 $ mjc. y no se admitirá postura menos de las dos terceras partes.
N. 2288. a19-2). v21.

Carlos Ristorini

DE UN MAGNÍFICO

TERRENO DE ESQUINA

45 VARAS DE FRENTE

POR 43, EN UN LOTE

O

fraccionado

¡SITUACION DE GRAN PORVENIR!

TERRENO ALTO Y RODEADO DE

LINDOS EDIFICIOS.

Calle Independencia y Pozos, distante ½ cuadra de gran Boulevard de Entre-Rios, prolongacion de la calle del Callao, como así mismo la calle de Independencia es Boulevard de 30 varas de ancho etc.

El Domingo 22 del corriente á la 1 en punto, se rematará este gran terreno en un lote ó fraccionado como sigue:

Lote núm. 1. Esquina con 18 varas de frente al Sud, por 43 de fondo y frente á la calle de Pozos.
Lote núm. 2. con 9 varas de frente por 43 de fondo.
Idem » 3. » 9 » » 43 » »
Idem » 4. » 9 » » 43 » »

NOTA—Téngase presente que por la calle de Independencia pronto pasará un tramway hasta Flores, y habrá varias líneas por la calle de Entre-Rios, lo que duplicará el valor de este hermoso terreno.

Por otros informes, al escritorio calle de la Victoria núm. 116 ó al domicilio del martillero, Carlos Ristorini, calle de Lima núm. 56 (altos.)
Núm. 2598 17, 5 p. v 22

POR EL MISMO

Gran remate,

ATENCION

BARRAQUEROS Ó RENTISTAS,

DE UNA GRAN BARRACA

CON UNA HERMOSA CASA

DE FAMILIA,

JARDIN, HUERTA, ETC.

UNA PARTE PRODUCE

8,300 pesos mjc.

PROPIEDAD

DEL Sr. D. G. DESSEIN

EN EL MERCADO CONSTITUCION.

Con 40 varas de frente al Este calle de Salta núm. 485, entre 2.ª Cochabamba y Brasil, (distante poco pasos de la plaza) con otras 40 varas de frente al Oeste calle de Santiago del Estero y 100 varas de fondo de calle á calle; con un tramway que pasa por el frente calle de Salta.

El Juéves 26 del corriente á las 12.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta baliosa propiedad por órden de su dueño, cuyo pormenor es como sigue:

La gran Barraca.

Edificada de los mejores materiales, con todas las paredes propias, es de las mas grandes y mejor situadas para este negocio, sus vastos almacenes de depósitos tienen, mas ó menos, 80 varas de estencion por 12 de ancho; á mas hay otros galpones, la prensa de enfardelar lana es superior, con poscante etc.; hay varias piezas de habitacion en muy buen estado y otras dependencias de la Barraca.

La hermosa casa.

Ocupa 17 varas á la calle de Salta, tiene una linda sala, un espacioso comedor con chimenea de mármol y 52 aposentos, el todo ricamente empapelado, cocina, cochera, caballeriza, jardin, parrales etc.

La huerta.

Es magnifica, es cuadrada, tiene 40 varas de frente al Oeste calle de Santiago del Estero por 40 de fondo, la que esta poblada de árboles de esquisita fruta, panales, plantas de flores y de adornos, etc.

En este terreno podrian edificarse 5 casas.

ATENCION.

Los depósitos de esta barraca están alquilados con contrata que vencerá dentro de 19 meses y ganan 7000 $ mensuales.

Otra parte de la Barraca están alquilada para depósito de trigo, no tiene contrata, gana 1,300 $ mensuales. El resto de la Barraca la ocupa el dueño como así mismo la hermosa huerta de 40 varas de frente por 40 de fondo, este terreno tiene frente á la calle de Santiago del Estero y es muy valioso.

Por otros informes ocúrrase al escritorio calle de la Victoria núm. 116 ó á la casa habitacion del martillero Cárlos Ristorini calle de Lima núm. 56 (altos).
No. 2597. 17.9p v26.

Por el mismo

De un lindo terreno con edificio antiguo en calle empedrada con tramway por su frente calle Belgrano núm. 514 y 516 entre Zeballos y Solis una cuadra antes de llegar al gran Boulevard de Entre-Rios y entre 2 lineas de tramways.

El Miercoles 25 del Corriente á las 4 en punto se rematara este terreno á la mas alta postura.

Tiene 10 varas de frente al norte por 50 á 51 de fondo tiene muchas piesas antiguas con buenos materiales.

Por otros informes ocurrase al escritorio Victoria núm. 166.
N. 2599 17.8p.v25.

Por el mismo

DE UNA Y MEDIA

LEGUA DE CAMPO FLOR

LA LAGUNA DEL HINOJO

EL 1 DE OCTUBRE A LAS 12

EN EL ESCRITORIO,

CALLE DE LA VICTORIA NÚMERO 116.

Se rematará una y media legua de campo que figura en el plano general de la Provincia con el nombre de Miguel Delfrade núm. 174 y con la laguna del hinojo en el centro, con agua permanente pasto fuertes y tiernos á superior calidad distante del «25 de Mayo» y 3 1|2 al Oeste del Bragado 7 leguas Sud Oeste, del «9 de Julio» 4 y 1|2 leguas al Este de Chivilcoy 14 leguas al Sud Oeste, y por último 44 leguas contadas de la Plaza de la Victoria.

El Campo es casi cuaerado, linda por el Norte con José D. Luna por el Sud con Atucho, Victoriano Abrego y Marcelino Fernandez por el Este con Tomas Douthat, C.D. Carlos M. Martinez y por el Oeste con Agusto Chammar Mariano Haedo y otros.

Por planos y otros informes al escritorio de Carlos Ristorini, calle de Victoria núm, 116 donde se efectuara el remate.
N. 2600 17.13p.v1-o.

Por el mismo.

De una hermosa casa de altos, construccion à todo costo. Situada calle de Juncal núm. 21 y 23 Entre Esmeralda y Suipacha frente al Socorro, con gas, aguas corrientes terreno de baranca con varias líneas de tramways en todas direcciones etc.

Domingo 22 á las 3 se rematará sin falta alguna, este buen edificio moderno.

Tiene 11 varas de frente por 36 y mas de fondo. Casa baja, tiene 11 piezas grandes, gas, algibe etc.

Casa alta: Tiene 9 á 10 piezas, gas, agua de algibe etc.

Nota: Repetimos que el edificio es muy elegante, su construccion de primer órden, con grandes salones, buenos aposentos, una hermosa escalera de mármol, vereda de piedra, frisos y umbrales de mármol y todo en buen estado.

La casa baja esta alquilada, para la casa alta, hay veinte inquilinos que solicitan.

Por mas informes Victoria 116.
N. 2585 16.6p.v22.

Por el mismo

De una linda casa en calle empedraaa situada calle de Cochabamba núm. entre Piedras y Tacuari con tramways por las dos esquinas.

El Domingo 22 de Setiembre á la 1 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada como para recibir altos en terreno de 9 y 1|2 varas de frente por 32 de fondo tiene una sala con 2 ventanas a la calle 4 aposentos un buen comedor cocina techos y pisos embaldozados agua, maderas duras, vereda de piedra, y otras muchas comodidades que están á la vista.

Por otros informes ocurrase al Escritorio calle de la Victoria núm. 116.
N. 2584 16 6p.v22.

Por el mismo

COmestibles

Del almacen calle de Venezuela núm. 385 esquina á Lorea.

El Juéves 19 de setiembre á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado las existencias de dicho almacen y cuyo pormenor en parte es como sigue:

Vinos oporto, jerez, seco, vermouth, burdeos, coñac varias marcas, licores surtidos, ajenjo, cerveza, inglesa negra y blanca, bitter, vino de asti, ginebra varias clases kerman, cominillo, corasao, chiricordial, hesperidina, aguardiente, caña, azúcar refinada, id de la habana, yerba paraguaya, id argentina, arroz, bacalao, fariña, harina garbanzos, fideos, conservas, té negro, y perla, velas esteárina, alpiste, almidon, dulce de membrillo queso talí, ciruelas avellanas frutas en aguardiente, papel de hilo, id estrasa, galletitas americanas, salcristalina fina surtida porcelana, loza, piedra id comun articulos de merceria, id de ferreteria, vidrieras, balanzas, medidas y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por otros informes al escritorio Lima 56.
N. 2573: st. 14-5p v19.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA CENTRAL

BIEN SITUADA

CALLE DE MONTEVIDEO NÚM. 243

CALLE EMPEDRADA

ENTRE TEMPLE Y CÓRDOBA

El Miercoles 23 de Octubre á las 4 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa perteneciente á la testamenteria de D. Juan Picaso, y por disposicion del Sr, Juez de 1ª Instancia Dr D. Luis Belaustegui.

La casa tiene 4 piezas bajas, cocina, algibe patio y letrina. La casa alta tiene una escalera indipendiente de marmol, una sala, 3 aposentos, cocina letrina agua etc. etc. toda la obra es en el maderas de primera clase etc.

El terreno tiene 6 metros 928 milimetros de frente al Oeste por 15 metros 588 milimetros tasada en 180,751 ps. mjc. y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes ó sean 120,510 pesos moneda corriente.

Para imponerse de los títulos tasaciones y demas antecedentes, ocúrrase á la escribania de D. Manuel Salaz Escribano Pedro Gomar, calle del Perú, núm. 56 ó al escritorio del martillero, calle de la Victoria núm. 116.

Esta casa produce 1,200 ps. mensuales pagaexacticima.
N. 2560 13p,v23.

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

DE 4 CASAS BAJAS Y 2

ALTAS

CONSTRUCCION DE PRIMEE ORDEN

NADA MAS SÓLIDO EN EL PAIS

VERDADERO CENTRO DE LA CIUDAD

Casas situadas esquina Piedad núms 503, 505, 507, 509 y 511 y Montevideo núms. 37, 39, 41 y 43; en la cuadra de la Iglesia de la Piedad, á una cuadra y media de la Plaza de Lorea y una cuadra del mercado, con tramways por ambos frentes.

El Domingo 29 de Setiembre á las dos (2) en punto se rematará en un solo lote y á la mas alta postura y dinero de contado esta hermosa y sólida finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan y José Repetto por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y á pedido de los herederos y juez de menores.

Casa esquina Piedad núm. 511

(Almacen de Comestibles)

Tiene un gran almacen, trastienda, 3 piezas mas, entrepiso, gran cocina, patio, sumidero, algibe y pisos interiores sólidos.

NOTA: Esta casa solo gana 1300 pesos en atencion á que tenia una larga contrata que acaba de concluir y no se ha querido alterar los alquileres de ninguna casa porque ténian que venderse.

Casa baja calle Piedad núm. 509

Tiene sala con portada, antesala, 4 piezas, 1 entrepiso, cocina, aljibe, patios y zaguanes de piedra, empapelados, etc. ganaba antes de la epidemia 2000 pesos, actualmente 1000 pesos.

Casa baja Piedad núm 507

Tiene 6 hermosas piezas, gran entrepiso y dos chicos, cocina, algibe, zaguanes y patios de piedra, empapeladas, etc. ganaba antes de la epidemia 2200 pesos, actualmente 1100 pesos.

Casa baja Piedád 505

Tiene sala, 5 piezas mas, gran entrepiso con escalera de piedra, una linda cocina con un cuartito bajo, la escalera sin armazon, algibe, patios y zaguanes de piedra de 1ª clase, empapelada, ganaba antes de la epidemia 200 pesos actualmente 1100 pesos.

Casa alta Piedad 503

Tiene una hermosa sala empapelada, 8 piezas mas, cocina, algibe, dos grandes patios, altos, un lindo terrado con balcon á la calle, una hermosa escalera de cedro ricamente empapelada, ganaba antes de la epidemia 2600 pesos, actualmente 14C0 pesos.

Casa alta calle Montevideo núm. 41

Tiene una hermosa escalera de cedro, 11 grandes, piezas, cuarto de sirviente, cocina, algibe, un gran patio alto y otro chico, tiene 4 ventanas a la calle, ganaba antes de la epidemia 3000 pesos, actualmente 1800 pesos.

Construccion del edificio

La construccion es muy elegante, tiene un gran balcon corrido a la calle Piedad, 10 ventanas altas, y en la parte baja 10 puertas y 4 ventanas.

Los tirantes y tirantillos son de madera dura, los marcos de urunday y algarrobo, puertas esteriores de cedro herrajes de lo mejor.

Todas las casas con cielos razos y elegantes florones.

El edificio es todo construído en cal tierra romana, con profusion polvo de ladrillo y arena de la Banda Oriental los patios zaguanes y la gran vereda es todo de tierra de lo mejor el algibe es inmenso en ningun caso se ha agotado, no hay goteras en ninguna parte y no conocemos ningun edificio construido con mas prolijidad ni mas sólidez.

Las escaleras interiores para los entre pisos son firmes y de mármol, obras de carpinteria de lo mejor con postigos hasta el piso etc. etc.

Estencion y Tasacion

Tiene 69 varas de frente á las calles Piedad y Montevideo ó sean 34 varas de frente al Sud por 35 frente al Oeste: Esta gran finca esta tazada por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en 1,967,149 pesos no podrá venderse por menos de las dos terceras partes que son 1,311,435 pesos mjc etc. considerando la tasacion de 1.967,149 estremadamente baja, y si no se ha pedido una segunda tasacion para aumentar esta es por evitar demoras y otros gastos. Tengan presente los adelantos al Oeste de esta ciudad que el Gobierno ha comprado un gran terreno en la Plaza de Lorea y segun se dice en él se vá á levantar el gran palacio municipal.

Para imponerse de los titulos tasasiones y demas antecedentes, los interesados deben ocurrir á la oficina de don Pedro Medina, escribano adscripto don Bartolomé Martin, bajo el cabildo, ó bien al escritorio del martillero Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm 116 calle de Lima 56 (altos.)
No 2392 ag29-30 p v 29 st.

Por el mismo

De una casa chica central. ¡A todo precio. Situada calle de Montevideo núm. 28 entre Rivadavia y Piedad, á media cuadra de la plaza y mercado de Lorea; entre 2 lineas de tramways etc.

El Domingo 29 de setiembre á las 2, despues de haberse rematado la esquina contigua que tiene 34 vs. de frente, se rematará a la mas alta postura esta casita:

Tiene una salita, 2 piezas, cocina, pozo patio etc. es propia para edificarse de altos.

Por otros informes, al escritorio de ventas de casas y terrenos calle de la Victoria núm 116 ó la casa habitacion del martillero, calle de Lima núm. 56 altos.
Núm. 2466 5. 24 p. v 29

Ramon Alvis

¡ESPLENDIDO REMATE!

EN LAS

LOMAS DE ZAMORA

¡JUDICIAL!

EL DOMINGO 13 DE OCTUBRE A LAS 12.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á las testamenterias de Da. Magdalena y D. Angel Rasso y Dn. Santiago Spotorno, se procederá el Domingo 12 de Octubre á las 12 del dia á la venta en público remate y á quien mas diere, siempre que se esceda de las dos terceras partes de la tasacion de los siguientes magníficos terrenos ubicados en el centro del importante Pueblo.

Lomas de Zamora

Primero

Un terreno situado en la calle real, con 20 varas de frente al Esto por 50 de fondo al Oeste, lindando por el frente calle en medio, con D. Adolfo Olivares; tasado á 400 pesos mjc. la vara de frente.

Segundo

Otro lote de terreno formando esquina, lindando calle en medio con D. Eduardo Lumb, de 40 varas de frente al Norte por 50 de fondo al sud, tasada á 360 pesos mjc. la vara de frente.

Tercero

Otro terreno contiguo al anterior, compuesto de 30 varas de frente al Este por 65 de fondo al Oeste; tasado á 280 pesos mjc. la vara de frente.

¡Importante!

La ubicacion de estos terrenos, es á dos cuadras de la Inglesia y la tasacion bajisima, pues á esa altura se han hecho ventas últimamente, á mas de 1000 pesos la vara no hay que hechar en olvido esto y que las Lomas dentro de poco tiempo será uno de los Pueblos importantes de esta Provincia.

¡Oro! ¡Oro!

¡OTRO!

¡Ojo! ¡Ojo!

¡En la Ciudad!

¡BROWN ENTRE DEFENSA Y BOLÍVAR!

¡Judicial!

POR ÓRDEN DEL MISMO JUEZ

Y perteneciente á la misma

TESTAMENTARIA

El Domingo 13 de OCTUBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

A la mas alta postura y dinero de contado, venderé, pasando las dos terceras partes de su tazacion, un magnífico terreno ubicado en la calle General Brown entre las de Defensa y Bolivar, frente al palacio-jardin del Sr. Krablo ó inmediato al del señor Lezama; compuesto su frente de 17 varas al Norte por todo el fondo al Sud hasta llegar á la calle de San Luis, tazado á razon de 1600 pesos la vara de frente, importando el todo la pequeña suma de 27,200 pesos mjc.

El Tramway de la Plaza Victoria á Barracas que baja por la calle Bolivar los deja en el mismo terreno, donde estará la bandera.

Para ver los títuios y demas informes, al escritorio del rematador, Victoria 17 (altos).
N. 2514 10 33 p. v. 13 oct

Por el mismo

En el pintoresco pueblo de Quilmes. Ojo. Ojo. Ojo.

El Domingo 22 del presente á la 1 de la tarde venderé, por órden de su dueño, dinero de contado, los lindos terrenos á una cuadra de la estacion, compuesto de 50 vs de frente por 40 de fondo, calle por medio con D. Francisco Casares y por el otro con el Sr. Bonabentos á mas otro haciendo frente con estos, del mismo frente y fondo con dos piezas y muchos árboles frutales, donde estarán las banderas, recomendamos la hora indicada; por mas pormenores al rematador, Victoria 17 (altos.)
Núm. 2595 17. 5 p. v 22

Balbin y Plowes

De un terreno en la calle de Europa entre Posos y Sarandi.

El Domingo 22 del corriente á la 1 en punto y dinero de contado, remataremos el terreno arrriba espresado, compuesto de 12 varas de frente por 71 de fondo, casi todo cercado de pared.
Núm. 2588 17. 5 p. v 22

Por el mismo.

Importante remate de terrenos en el pueblo de Moreno, 7 manzanas y varios lotes de terrenos en los alrededores de la estacion y plaza de este pueblo.

El Domingo 22 del corriente á la una en punto venderemos estos lindos terrenos, situados en el paraje mas elevado de dicho pueblo, han sido subdivididos en 116 lotes y serán vendidos al mas alto precio, sin reserva alguna, dinero de contado y bajo las cóndiciones que se estipularán al tiempo de la venta.

Títulos en perfecto estado, escrituras y mensura gratis, el tren sale del Parque á las 11.

Por mas pormenores, á los rematadores Perú núm. 19.
Núm. 2587 17. 5 p. v 22

Por el mismo

Gran remate de la estacion, en la casa de comercio de los señores Mallmann y Ca. calle de Rivadavia núm.

El martes 17, miércoles 18 y juèves 19 del corriente á las 12 en punto y á plazos que se estipularán, se rematará el selecto y variado surtido de mercancias alemanas, francesas ó inglesas que á continuacion se detalla.

Un gran surtido de gèneros de vestido para la estacion, gró y pequines negros y de color, pana de seda, cortes de vestido de seda y de lana, zarazas para vestido, merinos y muselinas de lana, merino inglés, lustrina negra y de color, muselina de algodon, barelles negros, un gran surtido de ropa blanca para señoras, camisas bordadas y lisas para hombres y niños, camisetas de algodon y de lana, calzoncillos de algodon y de hilo, pañuelos de mano, corsès, cinta de terciopelo, festones y embutidos bordados, terciopelo negro, tul, crespon negro y de color, tarlatan de color, medias para hombres, señoras y niños, paños y casimiros negros, casimiros en cortes y en piezas de varias clases, un gran surtido de sombreros de felpa y de castor, y de géneros para la estacion, cortes de chaleco, sacos de lustrina y de casimir, pañuelos fulares, id cambray de soda, brines de algodon y de hilo de diferentes clases, damasco de lana, alemanesco, servilletas, franela de lana, coleta y percalinas de color, pañuelos de rebozo, corbatas de seda, cuellos y puños de hilo, cortinas bordadas, paraguas de seda y algodon etc. etc.
Núm. 2555 13. 6 p. 19

Por el mismo

De la finca calle del Uruguay núm. 261, á la mejor postura.

El Domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde en punto, remataremos dinero de contado á la mas alta postura, la finca arriba espresada, con 5 piezas, sala, antesala, empapeladas, pisos de madera, gas, etc.

La casa es nueva y apropósito para una corta familia.
Núm. 2525 11. 12 p. v 23

H. Baizan

De la fábrica de camas de fierro y cosinas económicas, situada en la calle del Cerrito Núm. 112; por órden de su dueño D. Juan Fasce.

El Mártes 24 y Miércoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana rematará todas las existencias de dicha fábrica por tener su dueño que ausentarse para Europa, cuyo pormenor es como sigue:

Camas de fierro de diferentes clases, francesas, inglesas y hechas en el país para una y dos personas, id para niño, lavatorios de fierro, cosinas económicas de varias clases, distintas clases de fierro, moldes de frente de camas, fuelles, camas de fierro, moldes de diferentes clases, de mucho mérito, bigornias, taladros y todo lo concerniente al ramo de herreria.

Al mismo tiempo—Se venderán los cuartos de maderas, galpones, pisos de madera, gas, aguas corrientes, la casa tiene una contrata por tres años, que tambien se venderá, el alquiler muy módico.—OJO, y no faltar á la hora indicada si quieren comprar barata. 2619 18-6 p. v. 24

Por los mismos

El Domingo 22 del corriente á las 12 en punto, alerta especuladores; de un lindo terreno mirando al Norte situado en la calle de Pabon entre Solis y Entre-Rios, compuesto de 24 vs. de frente, por 32 vs. de fondo, dividido en dos lotes ó en uno solo al gusto de los compradores, atencion y no faltar á las 12 en punto títulos magníficos. 2620 18-4p. v. 22.

Por el mismo

De almacen, tienda ferreteria y maderas en frente á la estacion «Merlo» negocio de propiedad del señor Cesario.

El Domingo 22 del corriente á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

ALMACEN—Azúcar, yerva cafe, arroz fideos lmiden pasas, garbanzos, porotos, de membrillo en latas, sardinas, conservas en tarres, champagne, asti, oporto, jerez, vermouth, burdeos, ajenjo, bitters, y licores de varias clases, ginebra de varias marcas, cerbeza blanca y negra, vino carlon, id francès, id piorato cana, coñac, aguardiente de quemar, anis, kerosene, salchichon de Genova, etc.

FERRETERIA—Palas hachas, azadas, picos, pabas, baldes, parrillas, hollas, cacerolas, sartenes, braseros, planchas, cucharones, cuchras, municion pólvora, puntas de paris, clavos de todas clases y una infinidad de artículos del ramo, que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista.

TIENDA—Casimires de varias clases, bramantes, lienzos uso doméstico, percal, medias ponchos, camisas, fajas, pañuelos, zarazas, ropa hecha, manteles, servilletas lienzo doble ancho, id angosto, género de vestido, y varios lotes de artículos de merceria.

Al mismo tiempo se venderan todas las maderas que existen en la casa, como tambien se rematarán las casillas de madera, armazon, mostrador, con accion á la llave; el alquiler es muy bajo, y el parajo es inmejorable por estar frento á la estacion.
N. 2594 17 5 22

Por el mismo

De una casa chica aparente para pobres, situada en el Boulevard calle de Belgrano entre Pasco y Pichincha, mirando al Sud cuyo pormenor es como sigue:

El Domingo 22 del corriente á las 5 en punto de la tarde. El terreno mide 8 3|4 vs. de frente por 20 vs. de fondo, 4 piezas grandes, cocina, lotrina y poso de balde actualmente da un buen alquiler, está alquilada para una fonda, inquilino bastante seguro, y está pronto á hacer contrata si el nuevo propietario quisiera hacerla, asi es que es buena para renta ó para vivir, el tramway de los Sres. Mendez pasa por la puerta y tiene doble via, por mas pormenores al rematador Bolivar 22 1|2.
N. 2592 17-5p v22.

Por el mismo

El Domingo 29 del corriente á las 5 en punto de la tarde—Alerta especuladores mas del 1 p§ de renta.

En la calle real de la Boca, tramway á la puerta en doble via, la casa nueva al Oeste, libre de inundaciones al lado de la casa del señor Cadré á cuarenta varas de la Comisaria para el muelle y cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 20 vs. de frente por 50 vs. de fondo, 9 piezas altas y bajas, cocina, letrina, y pozo de balde, la venta será á la mas alta postura que es la órden que ha dado el dueño por escrito, por que tiene necesidad del dinero asi es que los interezados pueden estar seguros de hacer pichincha alerta y no faltar á las 5 en punto, la bandera designará mas claro el parajo y en donde está situada la casa, por mas pormenores y ver los títulos que son superiores, al rematador calle de Boli vía núm. 22 1|2.
N. 2593. 17-12p v29.

Por el mismo

De muebles, en la calle de Cangallo No. 691

El Miércoles 25 del corriente por tener q' desocupar la casa, á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de todo el menaje que adorna dicha casa cuyo pormenores como sigue:

SALA—1 buen piano occidental de exelentes voces propio para estudio, 1 juego de sala compuesto de 15 piesas en buen estado, 1 mesa de centro con piedra mármol, rinconeras, cuadros, adornos, alfombra de tripe, lamparas de querosen.

ANTE-SALA—1 rica cama camera casi nueva, cómoda, confidente, ropero, sillas, cortinas alfombras, y cuadros.

OTRO DORMITORIO—Dos camas chicas para una persona, 1 ropero, 1 cómoda, 1 mesa de noche, cuadros alfombras, y varios adornos.

OTRA PIEZA—Costureros, 1 sofá de crin. 6 sillas de esterilla, 1 sillon de amaca, 1 cama de caoba, 1 costurero de jacarandá, con espejo, estera, cuadros, y varios adornos.

COMEDOR—1 mesa para 24 cubiertos, 12 sillas de esterillas, 1 apara or con espejo. 1 lote cubiertos, loza y cristales y algunos vinos, y varias alhajas de uso.

OTRA PIEZA—Con varios muebles, bateria de cosina, al mismo tiempo se rematará una puerta de calle con su marco correspondiente nueva flamante.
No. 2579. 14 5-p. v. 19.

Por el mismo

El Domingo 22 del corriente á las 3 en punto, de una casa situada en la calle de Junin No. 105 entre las de Corrientes y Parque, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 3|4 varas de frente por 60 varas de fondo, 4 piezas grandes, con maderas de urunday, dos ventanas de reja á la calle y su saguan correspondiente, todo cercado de pared, siendo estas medianeras, cosina, pozo de rica agua y letrina.

NOTA—La casa mencionada pertenece á una sociedad y teniendo que liquidarla han dispuesto rematarla sujetándose á aprobar la venta aun que sea vendida por las dos terceras partes de su valor, la venta tendrá lugar á las 3 en punto por mas pormenores, al rematador Bolivar No. 22 1|2.

Por el mismo

El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde, de un lindo terreno formando esquina á las calles de Pozos y Pavon compuesto de 10 varas de frente por 40 de fondo mirando al Norte y Este, la posicion de este terreno es inmejorable por estar situado frente á los terrenos donde se vá á estacionar la esposicion, y por donde muy pronto pasará el tramway, por mas pormenores al rematador Bolivar 22 1|2.
2576 14. 8p. v. 19.

Por el mismo

¡13 varas de frente por 70 varas de fondo!

El Domingo 22 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, de una casa con fondo completo situada en la calle de Potosí entre las de Pasco y Pichincha mirando al Norte cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 13 varas de frente por 70 de fondo 3 piezas de material, con buenas maderas, zaguan, cocina, letrina, pozo de rica agua, el fondo todo poblado de árboles frutales y plantas de riquísimas flores, la órden que he resibido es para vender sin falta y á la mas alta postura, con ese motivo los interesados no deben faltar á las 2 en punto, seguro que harán un buen negocio porque compraran barato, y la situacion es inmejorable, porque hay un gran centro de poblacion; por mas pormenores al rematador Bolivar 22 1|2.

NOTA—Por el pormenor verán los interesados que la casa tiene un lindo frente y fondo.
N. 2522 10 12 p' v. 22

Por el mismo

JUDICIAL

De un terrenito chico, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de don Ramon Celis.

El Juéves 3 de Octubre á las 4 de la tarde.

Situado calle Charcas entre Andes y Azcuénaga, el terreno mide 8 metros 620 milimetros de frente al Sud, por 9 metros 26 milimetros de fondo al Norte, con un martillo en favor del terreno, compuesto de 2 metros 78 milimetros de frente al Sud por 6 metros 62 milimetros de fondo al Norte contiguo al primero.

El todo forma una superficie de 91 metros 190 milímetros cuadrados á mas hay dos piezas de material con techos de paja, poso de balde; el todo ha sido tasado en la insignificante suma de doce mil ciento diez y nueve pesos moneda corriente (12,119.)

Advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son ocho mil setenta y nueve pesos 3 rs. mjc. (8079 $ 3 rs.)

Por mas pormenores y ver los títulos, al rematador Bolivar Núm. 22 y 1|2.
Núm. 2440 3. 30 p. v 3 oct

Federico Julio Miró

Por tener que salir su dueño del pais

De la gran finca esquina al Sud, calle de la defensa núm. 542 en la calle mas Comercial y de gran porvenir, gran terreno de 25 3|4 varas de frente, por 111 varas de fondo con todo lo en ella edificado haciendo esquina—Por liquidacion.

El Domingo 29 de Setiembre á las 2 de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta por órden torminante que tengo al efecto y á todo precio por tener que ausentarse su dueño, esta magnífica casa edificada en el gran terreno que mide 25 3|4 varas de frente por 111 varas de fondo, porton de fierro y demas cercos y oficinas propia para su buena situacion para una gran fabrica ó industria ó para especulacion que será de centuplicar en poco tiempo, pues repito que forsosamente hay que vender á todo precio sin limite de ninguna clase. Los títulos son de lo mejor y el edificio tiene 5 piezas nuevas á la moderna sobre la esquina para negocio y está alquilada. Mas datos, Maypú 99.
N. 2605 18.11p.v29.

Por el mismo

EXTRA—JUDICIAL

Importante al Norte—De la linda casa calle del Rio Bamba núm. 95 entre Corrientes y Parque, á una sola cuadra del Colegio de San Salvador—Magnifica situacion con tramway á 1|2 cuadra· Por cuenta de una liquidacion.

El viernes 20 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate esta linda casa al mejor precio edificada en terreno que mide 10 varas de frente por 35 de fondo, con 7 magníficas habitaciones de material bien hechas, pisos de madera, linda situacion, títulos inmejorables, venta pronto y forzosa. Alerta! Mas datos, Maypú 99.
N. 2606 18.2p.v20.

Por el mismo

JUDICIAL

Notable é Importante

De la gran finca vieja, esplendidamente situada en la calle de las piedras núm. 370, 372 y 374. esquina á la calle de San Juan núm. 174, 174 1|2 y 176, ambas calles empedradas con gas y aguas corrientes etc. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y por cuenta de la testamenteria de la Sra. Da. Dolores Biron de Aguirre y la conformidad del Ministerio de Menores; Alerta capitalistas.

El Viernes 18 de Octubre á las 3 1|2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á la mejor oferta la magnifica finca vieja edificada en el gran terreno que mide 35 varas de frente á la calle de piedras, por 26 varas de fondo á la calle San Juan que hacen el gran frente de 61 varas por ambas calles, un gran martillo á su favor y con todo el gran edificio nuevo y viejo que contiene, árboles, plantas maderas duras, cuya tasacion sumamente vieja solo alcanza á la baja suma de 301,704 $ mjc, en todos sus ramos, sus dos terceras partes solo alcanzan á 201,070 $ 2 ₱ mjc. precio tan bajo que parece increible si se considera el gran terreno lo bien situado y lo higienico por su elevada situacion.

La única recomendacion que hago es pedirles á los señores capitalistas que vean y juzguen y no olviden el dia y hora.

Los títulos y actuaciones que estan en toda regla, se pueden examinar en la Escribania del Sr. Cajaravillo, Recoba Nueva ó Maypú 99.

Gran Pichincha. Alerta!
N. 2607 18.20p.v18.

Por el mismo

De la preciosa casa calle de Cochabamba Entro calles de Solis y Entre Rios. Contruccion á todo costo de los mejores materiales, casa nueva flamante y lujosamente construida, por liquidacion de una testamentaria.

El Domingo 22 de Setiembre á la 1 1|2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate, quemanle y al mejor precio esta linda casa, construida en terreno que mide 10 varas de frente por 36 varas de fondo, y lo mas que hubieso entre muros, con 2 hermosas ventanas, á la calle, sala, ante sala, sotano, y 7 grandes habitaciones material, pisos y umbrales de mármol, cielos rasos de yeso, pisos de maderas, estufas de mármol, cocina y demas oficinas, resumidero. Un buen algibe, patios embaldozados, tiranterias de Urunday, construccion en cal y canto á todo costo, vereda de piedra en fin es un chiche, una monada que hay precisamente que venderla, por tener que ausentarse su dueño del pais. Títulos inmejorables. Mas datos, Maypú 99.
N. 2566 14.8p.v22.

Por el mismo

Importante remate judicial, de la casa habitacion calle de Tacuarí núm. 186, con 10 habitaciones de material; por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y por cuenta de la testamentaria de D. Manuel Acosta.

El Domingo 22 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate la linda casa arriba mencionada, edificada con 10 grandes piezas de material en terreno que mide 8 varas al frente, ensanchando con un gran martillo á su favor de 23 varas de largo y mas de una vara de ancho, hasta el fondo que viene á tener 51 y ½ varas de fondo en toda la estension del terreno, formando con esto gran martillo una buena casa para vivir, edificada con buenos materiales, maderas duras y en perfecto estado para renta ó para vivir. Tasada en todos sus ramos en la suma de 332,258 $ mjc. cuyas ⅔ partes solo alcanzan á 221, 502 $ mjc. precio que lo considero muy bajo en atencion á la buena y central situacion y al gran edificio que contiene.

Escusado creo toda recomendacion pues lo dejo al buen criterio de los inteligentes. Títulos inmejorables y se pueden ver con las tasaciones y actuaciones, en la escribania de los Sres. Carballo y Nuñez todos los dias; por mas pormenores, al martillero calle de Maypú núm. 99.
Núm. 2430 3. 19 p. v 22 st

José C. Soto

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, se ha de proceder á la venta en remate público y dinero de contado, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Echaure, situada en la calle de Juncal entre las de Ayacucho y Junin.

El Domingo 6 de Octubre á las 4 en punto de la tarde cuyo pormenor es como sigue:

2 hermosas piezas de azotea bien edificadas en un terreno de 14 métros. 989 milímetros de frente al norte por 60 métros, 187 milimetros de fondo al sud, ó sean 16 varas 50 cents. frente por 69 varas, 50 cents. fondo. Tazada todo judicialmente en 50,068 pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 33,379 pesos moneda corriente.

Por mas informes, al martillero Bolivar 22 1|2
2469 s5-30p-v6 o.

Por el mismo

En San Fernando, el Domingo 13 de Octubre á las 4 en punto de la tarde.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado de un terreno situado en San Fernando calle de 11 de Setiembre entre Ayacucho y Chacabuco, compuesto de 16 varas de frente al Oeste por 20 de fondo al Este, perteneciente á la testamentaria de doña Balvina Cabral de Villafañe, tasado en la suma de 13002 $ mjc. previniendo que no se admitirá oferta que no alcance a las dos terceras partes que son 8668 $ mjc.

Mas informes, al martillero Bolivar 22 y 1|2.
Núm 2519 10. 28 p. v 6 oct

J. Eugenio Soria.

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.

Se rematará el dia 6 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, la casa calle de San Juan núm. 106; perteneciente á la testamentaria de doña Rita Ballejos, compuesta de 8 varas de frente al Norte por 14 vs. 25 céntimos de fondo, tasada en la cantidad de 50,815 $ mjc. es entendido que no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes que son 33,877 $ mjc.

Por mas pormenores al rematador, Bolivar 22 1|2 ó Lorea 219.
Núm. 2458 5. 30 p. v 6 oct.

Manuel M. Faramiñan

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez delo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se rematarán infaliblemente el Domingo 6 de Octubro, los bienes siguientes:

200 vacas al corte tasadas á 120 $ una; 911 ovejas al corte mestizas á 35 $ una, 5 caballos y una yegua madrina á 200 $ uno, y un carro usado tasado en 200 $.

Estos bienes pertenecen á la testamentaria de don Benigno Llanos y se encuentran en la Magdalena.

El remate tendrá lugar en casa del rematador, calle de Comercio núm. 236, á los doce del dia.

Las posturas partirán de las dos terceras partes de su tasacion.

La testamentaria corre por la oficina del escribano Zanoletti, donde los interesados pueden tomar los conocimientos que necesitasen.
N. 2425 St. 2-34p. v6 otc.

Hidalgo y Torres

De una esquina calle Chacabuco y San Juan, tramway á la puerta, empedrado etc. ¡Ojo pichincheros! ¡A todo precio, sin reserva, asi somos nosotros!

El Domingo 6 de Octubre á la 1 y 1|2 de la tarde, se procederá á vender dicha esquina, compuesta de 8 y 1|2 varas de frente á la de San Juan, y 23 y 1|2 id de fondo á la de Chacabuco; á mas de la esquina y trastienda, tiene 2 piezas mas todo de material, maderas duras, puertas y ventanas de cedro, embaldozados los techos y pizos edificio á todo costo y moderno.

Por mas pormenores, Bolivar, núm. 76.
Núm. 2609 18. 18 p. v 6 o.

Por el mismo

GRAN REMATE

Por liquidacion de una testamentaria.

Todos mayores de edad.

De una hermosa esquina, dividida en 7 lotes, calle de Santa Fé y Montevideo.

Brillante oportunidad

No hay tasacion!

¡Tramway á las dos calles!

¡Se venderá por lo que den!

¡Contigua al Dr. Mendez!

¡Frente al Dr. Pereda!

¿QUIEN NO COMPRARÁ?

El Domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde.

NOTA—Por planos del terreno los interesados pueden ocurrir á nuestro escritorio, Bolivar núm. 76.
Núm. 2581 16. 13 p. v 29

Por los mismos

JUDICIAL

De una ballenera denominada Bella Italia frente al Paseo de Julio, donde estará la bandera de remate. De órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo. ¡¡Ballenera!!

El Juéves 26 del corriente á las 12 del dia, se procederá á vender dicha ballenera, perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Espirito, con dominio con D. Julio Carbeni.

Tasacion $ 12,000, dos terceras partes 8,000, mas barato en la botica de Brèton.
Núm. 2572 14. 12 p. v 26

Por los mismos

De una linda casita moderna, calle de los Estados Unidos núm. 429 entre Zeballos y Solis. ¡ojo especuladores!

El Domingo 22 del corriente a la 1 del dia, se venderá dicha casita con órden terminante, con 8 varas frente 2 mill. al Sud, por 34 y 1|2 id de fondo al norte, con 3 piezas de material recien construida, techos de baldoza y pisos de madera, cielos rasos, pintadas al fresco interiormente, cocina, poso y letrina y algunos árboles frutales, y con el tramway á la Boca calle de Zeballos.

Por mas pormeneres, Bolivar 76.
Núm· 2523 10. 12 p. v 22.

Por el mismo.

JUDICIAL

De un magnífico terreno para edificar y muy central, calle de San Juan núm. 123 entre Perú y Chacabuco; de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco. ¡¡¡Cosa papa!!! Entre 2 tramways!

El Domingo 6 de Octubre a la 1 del dia, procederemos á la venta de dicho terreno compuesto de 8 3|4 varas de frente al Sud por 70 id de fondo al Norte, con algun edificio viejo, galpones etc. etc. terreno muy elevado, propio para edificar una linda casa, tasado en la pequeña suma de $ 126,501 $ mjc 20 ct. no admitiéndose oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion que son pesos 84,335 mjc. y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Witt.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio Bolivar 76.
Núm, 2467 5. 30 p. v 6 oct.

Por el mismo

Gran remate notable de la plaza de Santa Lucia, Barracas al Norte, tres manzanas. ¡Al público!

Avisamos que el litis que se les habia promovido al Sr. D. Antonio Modolell, por dos ó tres vecinos de la plaza de Santa Lucia, gestionanda tener mejor derecho al frente de dihcha plaza y al efecto oponiéndose á su venta.

Dicho asunto acaba de ser terminado, favorablemente para el Sr. Modolell.

Oportucamente se va á mensurar y dividivir en lotes dicha plaza para ser vendida en el mes de Octubre ó Noviembre. Rematadadóres, Bolivar núm. 76.
Núm. 2181 5 60 5 Obre.

Adolfo Bullrich y Ca.

LA ESQUINA MAS

GRANDE DEL

MUNICIPIO

70 VARAS A LA CALLE

DE LA VICTORIA

70 VARAS Á LA CALLE DE SOLIS

ANTIGUA BARRACA

DE DON JUANSMITH

CON CASA HABITACION, GALPONES

CORRESPONDIENTES ETC. ETC.

El Juéves 26 del corriente (dia de trabajo) á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, la propiedad mas notable por sus dimensiones, (en parajo tan centrico) de todo el municipio, que son 70 varas de frente á la calle de la Victoria;—70 varas de frente á la calle de Solis;—con sus correspondientes galpones de material de cal, asentados en barro con paredes de tres ladrillos, que por su solides puede aprovecharse todo, techos de fierro galvanizado sobre madera.

La casa habitacion de azotea perfectamente construida, tiene 5 espaciosas piezas, cocina, etc.

La localidad es hoy ya el verdadero centro de esta gran ciudad y cada dia aumenta su importancia, dista 2 cuadras de la preciosa plaza de Lorea donde se edificará la casa central y cuartel de Policia, con un nuevo y moderno teatro que ya funciona, ó infinidad de edificios de importancia.

La calle de la Victoria en parte ya adoquinada, se sabe que la empresa tiene la obligacio de adoquinarla hasta la calle Entre-Rios y Callao, es recorrida cada 5 y 10 minutos por tramways, en fin es una propiedad como pocas y que ofrece el mas pingue resultado al comprador.

Títulos superiores.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin
Núm. 118. 2607 18-8p. v. 26

Por el mismo

De Muebles en la calle Tacuarí núm. 85 Por haberse ausentado su dueña la Sra. X. artista del teatro del Alcazar para Europa de su dormitorio y gabinete de toilette.

El Martes 24 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de muebles perteneciente á la artista X. del Alcazar Lirico que se fué para Europa los Muebles son como siguen:

Un ropero cama con colchones, cortinado y frazadas, un ropero de espejo jacaranda, dos cortinados completos de ventana, una maquina para coser, un farol chinesco, un espejo chinesco; una mesa de la india de caoba con una carpeta de paño bordado, dos sillas jacaranda esterilla dos mesas de toilette, adornos ó infinidad de otros muebles y adornos que no se especifican.

Gabinete de toilette, una cama con colchones, un ropero de pino, dos juegos de lavatorio, un espejo marco dorado, un juego de laton, una bañadera de lata, perchas esteras, utiles de casa, etc. etc. etc. ets.
N. 2602 17.7p.v24.

Por los mismos

250 lotes de Terreno 250. En el nuevo Pueblo Almirante Brown Estacion Adrogué. Sobre el Ferro-Carril del Sud. El Domingo 29 de Setiembre á las 12 en punto.

Tren espreso ida y vuelta.
Sale de la Plaza Constitucion á las 11.
Barracas al Norte á las 11 6
Lomas de Zamora á las 11 28.
Llegando á Adrogué á las 11 40.
Regreso de Adrogué á las 4 12.
Lomas de Zamora á las 4 24.
Barracas al Norte á las 4 44.
Buenos Aires á las 4 50.

La delineacion y formacion del pueblo es una gran novedad y sale completamente de la añejo y monotono delineacion de cuadrados.

Gran Hotel inmenso edificio, ya construido y concluido.

El Domingo 29 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Estevan Adrogué, sin limitacion alguna y sin retirar loto los terrenos arriba mencionados, son 250 lotes para pobres y ricos, grandes y chicos. Este remate debe llamar la atencion de todo el mundo el pueblo nuevo «General Brown» proyectado por el Sr. Adrogué será lo no dudarlo el mas lindo, hermoso de toda la provincia. Su delineacion atrevida y elegante, es altamente moderna.

El Sr. Adrogué antes de formar pueblo ha tenido y ejecutado la idea de los Norte Americano estableciendo un grandioso Edificio destinado para Hotel donde los vecinos del nuevo pueblo encontrarán todo lo necesario para el comfort. El pueblo solo dista 4 cuadras de la estacion, tan luego como exista ya algun vencindario el propietario pondra omnibus en la estacion del ferro-carril que llevará los pasagros por menos que nada á sus casas.

Invitamos á los que creen en el porvenir de esta tierra asistan á nuestro remate, seguros que no dejaran de comprar algun lote que en breve tiempo los representara un buen capital.

Planos y tarjetas se obtienen en nuestro escritorio San Martin núm. 118 tres dias antes del Remate.
No. 2580 16 p13.v29.

Por los mismos

De una casita bien edificada, situada en la calle de Rincon núm. 42 entre las de Moreno y Potosí, para renta del uno por ciento.

El Domingo 22 del corriente á las 4 en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, esta bonita casita, situada en un barrio de edificios nuevos y de mucho adelanto, constando de 4 piezas bien construidas con maderas duras, techo de azotea, aljibe, cocina, oficinas, etc. dos patios. El frente á la calle está edificado á los dos costados del zaguan. Las paredes divisorias son medianeras. Escrituras superiores. Los interesados pueden inspeccionarla, y para mas informes á nuestro escritorio, San Martin núm. 118, altos.
Núm. 2567 14. 8 p. v 22

Por los mismos

En el delicioso pueblo de Belgrano

De 2 casas con jardin y árboles frutales y 5 lotes de terreno sobre las calles Castelli, Moreno y San Lorenzo, con frente al gran circo de las carreras, venta á todo evento por ausentarse el propietario del pais.

El Domingo 29 del corriente á la 1 ½ en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario y por ausentarse para Europa á saber:

LA CASA ESQUINA CALLE CASTELLI Y SAN LORENZO. El terreno se compone de 25 varas de frente por 50 de fondo, el edificio perfectamente construido se compone de 4 piezas entabladas, 2 id piso de baldosa, 1 pieza con altillo techo de teja francesa, los cielos rasos todos de yeso, sótanos, estufas, chimeneas, puertas y ventanas con contra marcos, alacenas, 2 corredores en el patio como para cochera uno de ellos, cocina y demas oficinas, pozo con bomba y pileta, gran porton de fierro á la calle, el edificio lo divide un lindo enrejado del jardin el cual contiene una gran variedad de plantas de flores de mérito, 50 piés de rosas varias, 800 vs. arrayan en plantas frutales hay como 200 árboles entre peros, damascos, manzanos, duraznos, ciruelos, granados, higueras, cerezos etc. 175 piès de parra grandes, pileta con berros etc.

LA CASA ESQUINA MORENO Y SAN LORENZO. Está edificada en terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, el edificio se compone de 3 piezas, cocina, caballeriza, poso, oficina, las paredes son todas propias; esta casa gana 400 $ por mes y tiene un contrato que vence al fin del año.

Lote núm. 1. Contiguo á la casa anterior con frente al circo y calle San Lorenzo, tiene 16 varas de frente por 50 vs. de fondo.
Idem núm. 2. 16 id id por 47 id al lado del anterior.
Idem núm. 3. 16 id id por 47 id id al id id id.
Idem núm. 4. 16 id id por 50 id id con jardin.
Idem núm. 5. 16 id id por 50 id id id id.

La situacion de esta propiedad es inmejorable, terreno alto calle de 30 varas al frente, con vereda de 12 varas de ancho con postes y árboles al frente, con vista sobre el gran circo de las carreras en fin, no hay mejor local en todo Belgrano.

Belgrano está llamado á ser la segunda ciudad de la República tanto por su situacion como por la belleza de sus edificios públicos y privados; pronto será iluminada á gas y el tramway la unirá en pocos meses con la ciudad.

Los aficionados al campo, encuentran aquí la ocasion de hacerse de una linda casa quinta bien construida y con jardin y quinta formada.

No faltar que es una pichincha para todos.

Por mas informes, al escritorio San Martin núm. 118.
Núm. 2538 12. 17 p. v 29

POR LOS MISMOS

CARNEROS NEGRETS

puros

CARNEROS LINCOLN, Y MESTIZOS

NEGRETS Y LINCOLN

DE LA CABAÑA S. MARTIN

EN CAÑUELAS

PROPIEDAD DE D. VICENTE E. CASARES

EN LA CALLE SAN MARTIN N.° 79.

Carneros Lincoln y ovejas mestizas

El Jueves 19 de Setiembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los Sres. Casares porpietario de la muy conocida cabaña de San Martin en Cañuelas, los siguientes magníficos animales, cuya excelencia recomendamos á los Sres estancieros.

2 magníficos carneros de raza Lincoln puros.
25 id id mestizos de Lincoln y Negreti
21 id id Negretis puros.

La procedencia de estos animales, es una garatia para los criadores de ovejas y esperamos que los señores estancieros no perderan esta oportunidad que les ofrecemos para hacerle de los bellos animales, escojidos uno por uno para este remate, pudiendo asegurar que tanto una como otra raza, son inmejorables.

Rogamos muy particularmente á los señores interesados se sirvan pasar por el corralon San Martin núm. 79, frente á nuestra casa de remate donde estarán en exhibicion todos los animales que mencionamos mas arriba.
No. 2554. 12. 7-p-v. 19.

Por los mismos

De un magnífico terreno calle de Rivadavia, inmediato al mercado 11 de Setiembre, 20 varas de frente por 50 id de fondo, esquina á Rivadavia y 24 de Mayo.

El Domingo 22 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos en remate al contado y al mejor precio este importante terreno, situado en uno de los puntos mas comerciales, pues está próximo al mercado 11 de Setiembre. Los señores barraqueros deben aprovechar esta venta, pues el local no puede ser mas aparente para ese ó cualquier otro negocio.
Núm. 2553 12. 10 p. v 22

Por los mismos

De una preciosa casa calle de Tucuman núm. 242, entre Suipacha y Artes mirando al Norte, edificada á todo costo.

El Juéves 19 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mayor oferta esta preciosa casa edificada perfectamente y á todo costo, con sala y antesala, muy grandes y 5 piezas mas, siendo dos de ellas de altos. Todas perfectamente construidas, con cielo raso, entabladas varias de ellas, maderas duras, rejas á la moderna, puertas id con contramarco, aljibo, cocina etc. etc. Es en fin construida como muy pocas, tal es su solidez y elegancia. Los que deseen poseer una monada por casa, pasen á visitar esta.

Las llaves se encontrarán en nuestro escritorio, San Martin núm. 118.
Núm. 2552 12. 7 p. v 19

Por los mismos

JUDICIAL

De una casa calle de Buen Órden núm. 128 frente a la plaza de Monserrat, perteneciente a la testamentaria de D. Juan Bautista Lataillade, por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Beláustegui.

El Sabado 12 de Octubre a las 4 en punto de la tarde, venderemos a la mas alta postura y dinero de contado esta importante propiedad, edificada sobre la hermosa plaza General Belgrano, en terreno de 9 metros 25 centímetros de frente al Oeste por 19 metros 80 centimetros de fondo; tiene una gran pieza donde está el negocio, dos piezas mas de material y dos de madera. La tasacion importa en todos sus ramos la cantidad de $ 325,054 no pudiéndose vender por menos de $ 216,703 mjc.

Siendo el local lindísimo para edificar una casa de altos llamamos sobre él la atencion.

Para ver las tasaciones y los títulos a la escribania de Raggio y Barreda Bolívar núm. 21.
Núm. 2530 12. 30 p. v 12 oct

Por los Mismos

JUDICIAL

De todas las existencias maquinarias, etc. de la Hojalateria Buen Orden núm. 128 frente á la plaza de Monserrat, perteneciente á la testamentaria de Don Juan Bautista Lataillade, por órden del Sr. Juez Dr. Luis Belaustegui.

El Sábado 12 de Octubre á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, todas las existencias de esta hojalateria consistentes en: baldes, tarros, lebrillos, jarros etc. etc. Tambien venderemos el armazon, mostrador, araña para gas, reloj, estantes y una gran cantidad de maquinarias y útiles para un gran establecimiento —Para ver el pormenor en la escribania de Piaggio y Barreda Bolivar núm. 21.
No. 2540. 12· 30-p. 12 oct.

Por los mismos

En la ciudad de Mercedes

De 4,000 ovejas mestizas al corte, en dos majadas; 700 capones para graseria, ½ al contado, ½ con pagaré á 3 meses.

El Viernes 27 de Setiembre á la 1 en punto remataremos, á la mas alta postura y al contado los capones y las ovejas, la ½ al contado y la otra á 3 meses de plazo con pagaré á satisfaccion.

Estos animales se remataron en el campo de doña Biviana Bermudez á veinte cuadras de la plaza donde estará nuestra bandera. Los animales están en perfecta condicion, sin sarna y se venderán con toda la lana que tienen.

La entrega de los animales vendidos, se hará si fuere posible el mismo dia del remate ó á mas tardar en la mañana siguiente.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
Núm. 2497 9. 18 p. v 27

Remates á la vuelta

Por los mismos

ESPLENDIDOS

Terrenos al Norte

SOBRE LA CALLE LARGA DE LA RECOLETA

Y CALLE DEL PILAR

9 LINDOS LOTES CON DOS ESQUINAS

3 LÍNEAS DE TRAMWAYS Á LOS FRENTES

VENTA SIN LIMITACION ALGUNA

El Domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin limitacion alguna los terrenos mensionados, cuyo pormenor daremos despues.

Calle larga de la Recoleta.

Esquina lote núm. 1. 20 vs. de frente por 50 de fondo.
id » 2. 20 » » 50 » »
id » 3. 20 » » 50 » »

Calle del Pilar.

Lote núm. 6. 11 vs. de frente por 40 » »
id » 7. 11 » » 40 » »
id » 8. 11 » » 40 » »
id » 10. 11 » » 40 » »
Esquina id » 11. 11 » 65 » 40 » »

Situados al Norte de la ciudad, apenas 15 cuadras de la plaza de la Victoria, estos magníficos terrenos rodeados de magníficos palacios quintas, se prestan admirablemente para hacer preciosos chálets con sus correspondientes quintas, de manera que no tienen necesidad de ausentarse ni á Flores ni á Belgrano, todas aquellas personas que por la clase de negocios se encuentran ligados á la gran capital: las tres líneas de tramways que rodean la propiedad transportan á los vecinos de uno á otro estremo de la ciudad.

Planos y pormenores, en nuestro escritorio, San Martin núm. 118.
N. 2246 4·18p.v22.

Por los mismos

JUDICIAL.

De la Casa calle Piedad núm. 627 Entre Rio Bamba, Ayacucho, perteneciente á la testamentoria de Dn. Luciano de la Torre.

El Sábado 5 de Octubre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentería del Sr. D. Luciano de la Torre á saber: La casa arriba indicada construida en terreno de 8 metros 140 m. de frente al sud por 55 metros 424 m. de fondo al Norte equivalente á 9 varas 40 cts. por 34 varas de fondo siendo la paredes de los costados Oeste y Norte medianeros.

El edificio se compone de 4 piezas de azotea techos de baldozas. 3 piezas techo de teja, cocina, Pozo y demas oficinas.

El todo está tasado en la baja cantidad de ((doscientos seis mil ciento sesenta y cinco pesos mjc. (206.165) cuyas 2|2 partes, base para la renta con ((ciento treinta y siete mil cuatrocientos y cinco pesos mjc.) (137.455 mjc.)

Escusado me parece llamar la atencion de los Sres. licitadores sobre esta finca situada en una calle tan importante de 26 varas de ancho y con Tramvay y cuya tasacion es tan baja.

Títulos á satisfaccion del comprador. Para verlos á imponerse de las tasaciones al escribano Sr. D. Natalio Ponce, oficina del Sr. D. Vicente Artolo, Bolívar 36 y 38.

Por mas informes á estos; escritorio San Martin n.118.
N. 2418. 2 23 v5 oct.

Por los mismos.

¡JUDICIAL!

De un terreno, calle Piedad entre Rio Bamba y Ayacucho al lado de la casa anterior perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Luciano de la Torre.

El Sábado 5 de Octubre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandes y pertenecientes á la testamentaria de D. Luciano de la Torre á saber:

El terreno arriba mencionado al lado de la casa de esta misma testamentaria, cercado de pared, compuesto de 7 metros 447 mil. de frente al Sud por 65 metros 424 mil. de fondo al norte equivalente á 8 ms. 60 ct. por 60 varas de fondo igual á 540 ½ vs. cuadradas, tasado en la suma de ciento doce mil ciento ochenta y siete pesos mjc ($ 112,187 mjc.) siendo la base para la venta las ⅔ partes de la tasacion que son $ 74,792 mjc.

Títulos garantidos. Para imponerse de ellos y tasaciones á la oficina del Sr. D. Vicente Artolo, escribania Sr. Ponce.

Por mas informes á este Escritorio San Martin n. 118.
N. 2419 2 33 v5 oct.

Por los mismos.

¡JUDICIAL!

De una linda casita calle Junin núm. 80 perteneciente á la testamentaria del Sr. Luciano de la Torre.

El Sábado 2 de Octubre á las 4½ de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia D. Miguel García Fernandez y pertenecientes á la testamentaria del Sr. E. Luciano de la Torre á saber:
N. 2421 2 33 5 oct.

Por los Mismos

JUDICIAL

Por liquidacion de la testamentería del finado Sr. D. Manuel Rey. De una preciosa casa á la moderna y nuevas En la calle de Lima núm. 84. Construida elegantemente á todo costo

El Martes 24 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos en remate público la preciosa casa situada calle de Lima núm. 84 perteneciente á la testamentería del finado D. Manuel Rey y por órden del Juez de primera intancia Dr. D. Jorge Echevarria, edificada en 10 varas de frente por 25 varas de fondo con 7 piezas bajas y 2 piezas altas todo edificado á todo costo con madera y alfagias duras, las paredes y roboques en argamasa, el frente moderno con cornisas formadas de molduras de águilas, puertas de cedro y la de la calle con marco de medio circuito, patios de baldozas de marmol negro y blanco. algibe, cocina etc. etc. puerta de fierro en el zaguan, etc etc. en fin todo de ultima moda y sin dejar nada á desear.

Llamamos la atencion de los interesados edificios nuevos y modernos de que consiste toda esta cuadra una de las mas hermosas de Buenos...

La tazacion es en todos sus ramos de pesos 34 ,679 no admitiendo oferta menor que las dos terceras partes que son ps 233,119.

Prevenimos que la tasacion está hecha muy baja y garantimos la solidez de su contruccion por constarnos particularmente.

Pormenores á nuestro escritorio San Martin 118 y para ver las tasaciones en la escribania de Vilela calle de Victoria.

A mas venderemos todas las plantas existentes en dicha casa.
N. 2319 22.29p.v21.

Por el mismo

JUDICIAL!

De una linda casita central, calle Lima N. 172, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Arroyo y Pinedo.

El Juéves 19 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de doña Juana Arroyo y Pinedo la casa arriba indicada á saber: la casa edificada en terreno de 8 metros 660 ms. por 17 metros 320 ms. de fondo previniendo que en el angulo N. E. se encuentra un martillo de 2 metros 598 ms. por 3 metros 031 ms. en su contra, el edificio se compone de 5 piezas bajas, 3 piezas altas, cocina, letrina y pozo. Tirantes y alfajias de quebracho.

El todo tasado en todos sus ramos en ciento cuatro mil doscientos ochenta y cuatro pesos 70 cts mjc. $ 104,284 70 cts. mjc. no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes de su tasacion que son $ 69,524 mjc.

Títulos perfectos—Para ver las tasaciones á la Escribania del Sr. Conde, Escribano Zanoletty.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin N. 118. N. 2273. a17 30 v19 st.

Edictos Judiciales

Por disposicion de D. Enrrique Carbone Juez Comisario del concurso de D. Emilio M. Castro se convoca á junta general á todos sus acredores para el dia 20 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo; previéndose que dicha reunion será precedida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado. Buenos Aires, 14 Setiembre de 1872. **Sicouret.**
N. 2,583 16.4p.v20.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se hace saber á D. Apolinario Fernandez, el auto que ha recaido en la demanda que contra él sigue D. Miguel Insiarte sobre rendicion de cuentas, cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires Setiembre 3 de 1872. En virtud del Certificado que antecede, evácuese el traslado pendiente por la parte de Fernandez llamandose per cinco dias por edictos publicados en dos diarios de la Capital el repóngase el sello. Belaústegui. Buenos Aires Setiembre 4 de 1872. **N. Perez Gomar.**
N. 2582 16.4p.v20.

D. Petion Gascon ha pedido testimonio de dos escrituras la primera otorgada por D. Buenaventura Gazcon á favor de D. José Rivadeneyra y Da. Maria Gomez con fecha 17 de Marzo de 1855, de la que resulto haberse vendido la mitad de las acciones á un campo ubicado en el partido del Baradero y la segunda que es una obligacion hipotecaria fué otorgada el mismo dia por Rivadeneyra á favor de Gazcon á cuyo escrito, el Sr. Juez Dr. Areco proveyó lo siguiente: ((Setiembre 10 de 1872. Deuse testimonios que se piden previa citacion. ((Areco.))

Lo que se hace saber á D. José Rivadeneyra y Da. Maria Gomez, ó sus sucesores, durante cinco dias, para su conocimiento. Buenos Aires, Setiembre 13 de 1872. Escribano Secretario. **L. M. Gonzalez.**
N. 2565 15.5p.v20.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á las bienes quedados por muerte de Doña Maria Iribarnez yo sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Julio 1º de 1877 —**E. Nuñez.**
No. 2276 ag. 19 30 p. 20 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rufino César ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1872. **Eduardo Munilla.**
Núm. 2366 27. 30 p. v 28 st.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita llama y emplaza á D. Francisco Bauchet para que comparezca ante el Juzgado ,por sí ó por medio de apoderado á efecto de contestar un traslado pendiente y constituir domicilio legal en la demanda que contra él sobre cobro de pesos lo han promovido los Sres. Devotto Hnos. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 13 de 1872. **Joaquin Reinoso.**
N. 2590 12.3p.v20.

Por el presente se hace saber á D. Feliz Celecia que en los autos que contra él ha promovido el procurador Ibañez á nombre de Da. Telésfora y Da. Agustina Azocar, sobre reivindicacion de un terreno, ha recaido el auto siguiente:—((Agosto 26 de 1872. Y vistos deduciendose por el presente escrito accion reivindicatoria contra D. Feliz Celecia, traslado á éste: y siendo tal festrin independiente de ley se ha trasmitido irregular y confusamente contra la sucesion de D. Francisco Azocar, formese con ella espediente que correrá por cuenta, separada, bajo la carátula ((El Procurador Ibañez en representacion de Da. Telésfora y Da. Agustina Azocar, contra D. Feliz Celecia sobre reivindicacion de un terreno.))—Y. P. Areco

Al mismo tiempo se intruira al dicho Celecia comparezca dentro de seis dias, á estar á derecho en el mencionado asunto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 14 de 1872. Escribano Público. **L. M. Gonzalez.**
N. 2591 17.p6.v23.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. José Luis Cabral; ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 20 de 1872. Recoba nueva núm. 98. **Gregorio Ruiz.**
Núm. 2356 26. 30 p. v 27 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Setiembre de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Luis Sanguinetti situado en la calle de la Armonia entre las de Lorea y San José cuyr estension se compone de 8¾ varas de frente por 30 de fondo tasado en la suma de 7638 $ mjc., no pudiéndose admitir ofertas ménos de las dos terceras partes de la tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma que se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Agosto 22 de 1872. **Enrique Nuñez.**
N. 2349 24 30 24

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como heredero ó acreedor á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dominga Barrena de Arze para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del infrascripto dentro del termino de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 13 de 1872. **Nemecio Zanoletti.**
N. 2283 ag.19.30. 0.st.

El Dr. D. Jorge Echevarria juez de primera instancia en lo civil, ha ordenado se cite por edictos y término de treinta dias á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por finamiento de Da. Mamerta Bravo á fin de que en el espresado término deduzcan las acciones que pudieran competirles. Buenos Aires, agosto de 1872. **Enrique Alcobendas** Bolivar 64.
N. 2312 21 30 22

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intentada de D. Domingo Colombo, ya sea como herederos ó acreedores para q' en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ant S.S. y por conducta del escribano que suscribe Bolivar 4 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 21 de 1872--**Faustino Miñones.**
No. 2342, ag. 23 30 p. v 24 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José Macchiavello, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria y por conducto del escribano que suscribe á deducir sus acciones; Bolivar núm. 4. Buenos Aires, Agosto 28 de 1872. **Faustino Miñones.**
Núm. 2436 3. 30 p. v 3 oct

Doña Felipa Rivero y Bracho. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite á los herederos y acreedores de aquella, comparezcan á hacer valer sus derechos por intermedio del infrascripto, verificándolo en el término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 23 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**
Núm. 2427 2. 20 p. v 22 st

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Almeyra y Doña Petrona Diaz, ya sean como herederos o acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente; se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Manue Salas, (Perú 56) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 31 de 1872.—**M. Perez Gomar.**
No. 2172 A. 3 30. 30 Seto

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Escodor y Doña Simona Gigena ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 22 de 1872 —**Gregorio I. Carballo.**
No. 2332 ag. 23-30 p. v. 29 St.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, en los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Octubre de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Podestá, situada en la calle de Cuyo núm. 355 y 357 cuyo terreno se compone de 12 varas 50 céntimos de frente al Sud por 71 varas 50 céntimos de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 247,500 $ mjc no pudiéndose admitir oferta que bajo de las dos terceras partes de esta suma. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir al escribano que firma que se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1872. **Carballo.**
Núm. 2512 9. 30 p. v 9 oct

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernardo Salaverry, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de SSria. y oficina á cargo del secretario que suscribe, calle de Bolivar núm. 42 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 24 de 1872. **Manuel Lacasa.**
Núm 2363 26. 30 p. v 27 st.

Por disposicion del Sr Juez comisario D. Juan Z. Cañaña, se convoca á todos los acredores del concurso formado á D. Estevan Palma y Ca. á junta general para el dia 10 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de creditos cuyo acto se verificara en el salon del despacho del Juzgado de Comercio el dia y hora indicada. Buenos Aires Setiembre 4 de 1862. **Joaquin Reinoso.**
N. 2486 7.30p.v7.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Cordan, ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias citados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del secretario que suscribe calle de Bolivar núm. 2 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 7 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N. 2489 7.30p.v7.oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Geronimo Morales ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 6 de 1872. **Eduardo Munilla.**
N. 2191 7.30p.v7.oct.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Carlos Hagen y Da. Maria Dorotea Junej; se presentarán ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui por intermedio del Escribano que firma; calle de Bolivar núm. 36 y 38. dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 26 de 1872. Escribano público. **Natalio A. Ponce.**
N. 2490 7.30p.v7 oct.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolomé Garibaldi, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado (de su señoria y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 29 de 1872. **José Fernandez.**
N. 2479 6.30p.v6.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplasa á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Mariano Benitez ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del que suscribe, Calle de Bolivar núm. 42 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872. **Manuel Lacasa**
N. 2459 5.30p.v5.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Ponce y Lucero, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y oficina á deducir sus acciones en forma Bolivar 22 y 1½. Buenos Aires, Agosto 26 de 1872. **Manuel Malmierca.** Escribano Público.
N 2395 29 30 p. v 30 s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Ignacia Mansilla para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1872 Escribano secretario, **Gregorio Ruiz.**
Núm. 2371 28. 30 p. v 29 st

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Salina de Esteves ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de SS. y oficina de D. Julian Arana donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho tenga lugar. Buenos Aires, Setiembre 2 1871. **Manuel Llames Oliver.**
N. 2451 4.30p.v4.oct.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria acordó se proceda á la venta en remate público ante el Juez de Paz del partido de Navarro los dias veinte y siete veinte y ocho y treinta del corriente mes de una Casa quinta situada en dicho partido á las seis cuadras al Este de la plaza del citado pueblo pertenecientes á la testamentaria de D. Rufino Tejas tasada en 59022 $ cinco reales no admitiendose postura que bajo de las dos terceras partes de su tasacion pudiendo los licitados tomar las intrucciones necesarias del espediente que sigue D. José Piñero contra dicha testamentaria por cobro ejecutivo de pesos que tramita por la oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Lusiano Carballeda á la que esta adscripto el que firma. Buenos Aires Setiembre 12 de 1872. **Leandro Garcia.**
N. 2549 12.15p.v27.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á D. Emiliano Pouyol para que en el perentorio término de quince dias, contados desde la fecha se presente al Juzgado de S. S. y oficina de Dn. Manuel Salas, Perú 56 á estar á derecho en el espediente que sigue su esposa solicitando la venia supletoria, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 9 de 1872. **Perez Gomar.**
N. 2544 12.15.pv27.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita, llama y emplaza á todo aquello que por cualquier título se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues Don Ventura Moioso y Da. Pascuala Guigona, para que dentro del término de treinta dias desde la publicacion del presente comparezcan á deducir sus acciones por la oficina de Ramon F. Lagos, á la que estoy adscripto bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1872--**Federico Mendez.**
No. 2564 13. 30-p. v. 13 Oct.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita llama y emplaza á D. Juan Nicolas Diaz, para que comparezca ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, dondo se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de seis meses, á estar á derecho en la testamentaria de D. Juan Diaz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 11 de 1872. **Nemesio Zanoletti.**
Núm. 2556 13. 10 p. v 23

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Serapia Martinez, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S., y oficina del infarscripto Victoria N.º 19, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 29 de 1872. **Manuel Naveira.**
N. 2399 29. 30 p. v 30 s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Villarruel; ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 16 de 1872. Escribano público secretario, **Gregorio Ruiz.**
Num. 2378 28. 30 p. v 29 st

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Marirú ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del Escribano Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 10 de 1872. **Julian Byron,** Escribano Público.
N. 2345. 24 30 25 set.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en los dias 23, 24 y 25 del corriente, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Tristan Avalos, situado en la calle de Caridad entre las de Victoria y Potosí, compuesto de nuevo metros quinientos veinte y seis milímetros de frente al Este por cuarenta y tres metros seis cientos cuarenta y seis milímetros de fondo al Oeste, tasado en la suma de cincuenta y un mil nuevecientos setenta y un pesos treinta y siete céntimos mjc. Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de su tasacion, podrán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Condo, donde se haya adscripto el que suscribe que se los pondrán de manifiesto. Buenos Aires, Agosto 20 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**
Núm. 2426 2. 20 p. v 23 s

Por disposicion del señor juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Santiago Scotto, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fue de don Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1872.—**Bartolomé Martin.**
Núm. 2518 11. 30 p. v 11 oct

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. Isaac P, Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Blas Montoverdo ya sea como heredero ó acreedores para que en el término, de treinta dias contados de las publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 7 de 1872. **Eduardo Munilla.**
N. 2359 23.30p.v24.st.

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Tomas Isla, se han de hacer almonedas y remate en los dias 14, 15 y 16 del entrante Octubre, en la puerta del Juzgado de Paz de Chascomús de un terreno de propiedad de Da. Luciana C. de Boado y el que compone de 30 varas de frente al Sud por 33 de fondo, formando esquina, tasado en 19000 $ mjc. Los que se interesen ó deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde se hallan los antecedentes. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872. **Juan Gonzalez.**
N. 2569 14.30p.v14

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria se cita, llama y emplaza á D. Bruno Arias para que dentro del término de 8 dias comparezca ante este Juzgado y por la oficina actuaria á estar á derecho en la apelacion interpuesta por D. Basilio Raymundo, de resolucion del Juzgado de Paz de este partido, sobre sustracion de dinero, y para que manifieste si prorroga ó no la jurisdicion de este Juzgado para el asunto de que se trata bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes Agosto 22 de 1872. Escribano público y del crimen, **Pousati.**
N. 2569 14.8p.v22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se notifica á D. José Patricio la providencia recaida en los autos que contra el sigue el Dr. D. Diego de la Fuente sobre escrituracion de un terreno. Buenos Aires, Agosto 29 de 1872. Autos y vistos En roveldia de D. José Patricio y en virtud de la conformidad prostada afojas noventa y ocho vuelta, se apruba encuanto haya lugar, la liquidacion practicada por el actuario afojas 97 enterponiendo el Juzgado la autoridad que invisto en su virtud intimese á dicho Patricio abonar la liquidacion dentro de tercer dia bajo apercibimiento de ejecucion y envargo. Al otro si de fojas noventa y siete interneco como se pide H. Martel. Lo mandó y firmo el Sr. Juez de primera intancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel en Buenos Aires á 29 de Agosto de 1872 de foja. Buenos Aires Setiembre 14 de 1872. **Gregorio Ruiz.**
N. 2574 14.p6·v20.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil doctor Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de doña Josefa Landao de Arroyo para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 1º de 1872. —**Nemecio Zonaletti.**
N. 2302 a20 30p v20-st

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se notifica á D. Lorenzo Guastavino la providencia recaida en la demanda que contra él sigue D. Miguel Rosa y cuyo tenor litoral es el siguiente: Buenos Aires, Setiembre 9 de 1872. Ivistos por lo que resulta del procedente certificado y haciéndose efectivo el apercibimiento detado á f. 86 se declara contumas y rebolde á D. Lorenso Guastavino y entiendase las ulteriores diligencias con los estrados del Juzgado notificandose la presente al demandado por edictos que se publicaran en dos periodicos por el término de seis dias. H. Martel. Buenos Aires, Setiembre 16 de 1872. **Alejandro Miñones.**
N. 2601 17.6p.v 3.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Males crónicos Se curan con agua fria, previniendo que en ningun caso se hace uso de baños enteros sino de aplicaciones parciales q' puede recibir sin violencia hasta un niño de meses, consultas 100 $ á domicilio 200 y fuera de la ciudad y provincias el precio sera convencional Buen Orden 521.
N. 2472 5.30p.5.octr

A los hacendados En la agencia de los Sres. Gomez y Dominique hay un número de 800 á mil bacas al corte escelente calidad y con un número de novillos bastante en proporcion al numero de la hacienda, el interesado puede ocurrir á dicha agencia situada en el Carmen de las Flores.
N. 2543 12.8p.v20.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, recibe órdenes de las Municipalidades de campaña para toda clase de impresiones, como ordenanza. municipales, pasaportes, citaciones, etc. Cangallo N. 412s
Núm. 2287 Pmte.

Patentes Municipales

Oficina de Recaudacion.

Por el presente se hace saber á los dueños de rodades en general, billares, canchas y reñideros, que el 30 del corriente vence el nuevo plazo inprorrogable que se ha dado para sacarlas; en la inteligencia que desde el dia siguiente empezará á practicarse la revisacion, aplicándose á los que no la tuvieren la pena que la ley establece. Buenos Aires, Setiembre 14 de 1872.
No. 2577. 14. 12-p v. 26

D. José Gil y Navarro.

Profesor normal de instruccion primaria; maestro de las escuelas públicas de Madrid por oposicion; y ex-profesor de un nuevo sistema de notacion musical de su invencion en el real conservatorio de música y declamacion de Madrid, habiendo tenido á establecerse á Buenos Aires por asunto de familia, y proponiendose ejercer sus dos profesiones, esto es: en instruccion primaria todas las asignaturas que proceden lo elemental y superior, y en música las de solfeo, canto y piano, con procedimientos suyos, que facilitan y perfeccionan el estudio en ambos ramos, tiene el honor de ofrecer al ilustrado público de esta poblacion que quiera confiarle la enseñanza de sus hijos, ora sea por medio de seccion á domicilio ó en su casa calle del Parque No. 147, ora en establecimientos así públicos como privados de la capital.
No. 2561 13. 15-p. v. 29.

Mensagerias

La Oriental del Sud, ha trasladado su administracion a la calle de las Piedras núm. 77.

Órden de Salidas

Desde el 2º de Octubre y hasta nuevo aviso.

De Buenos Aires para el pueblo general Lavalle los dias 5, 10, 15. 20, 25 y 30 de cada mes.

Para Macedo, Espuela, Nerdo, los Olivos, Nogales y San Isidro los dias 5, 15 y 25. Buenos Aires Setiembre 5 de 1872. Conductor y dueño **Marcelino Cano.**
N. 2462 4:20p.z25,

Se ruega Al Sr. Cohn (corredor) pase por la confiteria del Perú para un asunto que lo interesa, Perú núm. 38.
Núm. 2563 13. 3 p. v 16

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Ares al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2. 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Marirno Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiroga y Ca.
N. 2223 perm.

Municipalidad de Mercedes.

Habiendo sido sancionados por las HH. CC. los impuestos Municipales para el año de 1872, se previene al público ocurra á la Secretaria Municipal, dentro del término de sesenta dias desde la fecha, á munirse de las respectivas patentes.

Mercedes Agosto 16 de 1872.

José Higinio Solveyra—Máximo A. Debout, Secretario.

CURACION DE

MALES CRÓNICOS

Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios del dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E- que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo conveniente doy esta justificacion por los diarios. La persona en b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion puedo ocurrir al café del Sol en la Boca dondo las r... birán del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.--Antonio Correa de Santo-ecceto practico vive Buen Orden No. 521.
No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que trató de reparar por otros medios curativos on todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vivo, A. C.

Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 2148 Pmte.

REMEDIO

DE LA NATURALEZA

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

preparado

POR

LANMAN Y KEMP,

QUIMICOS PRACTICOS.

Es una cura cierta para todas las enfermedades de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada por dos mas eminentes Medicos, tales como el Dr. D. *Antonio Ulmo*, de Matanzas, uno de los mas ilustrados miembros de la facultad.

Dr. D. *Mariano Ravello*, de Santiago de Cuba, un aventajado discípulo del gran Galeno.

Dr. D. *Benito José Riera*, Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas científicos facultativos de la Isla.

No es solamente de miembros de la facultad, que este gran remedio ha recibido los mas lisonjeros encomios. Tenemos cartas de particulares distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrera* de Puerto Príncipe, quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos años de duracion.

Dr. D. *J. P. Espinola*, de Campeche, doctor de gran esperiencia, dice que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.

Dr. D. *L. B. Manresa*, de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.

Dr. D. *Pablo Verdugo*, de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.

Nos parece escusado continuar estendiendo mal esta lista de evidencia, la que consideramos suficiente para convencer toda persona exenta de preocupaciones, y estámos decir que en todos los casos se presura... cho la cura usando al mismo tie... po con el Aceite nuestro Pect... de Aucahuin... el cual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.

GRAN HOTEL Y CAFÉ RIVADAVIA

394—CALLE RIVADAVIA—394

Este establecimiento que se puedo llamar el primero de su clase, por cuanto presenta reunidos varios servicios que formaban hasta ahora el objeto de otros tantos establecimientos, separados, reune todas las ventajas que pueda ofrecer la construccion sólida, y la inteligente distribucion de los diferentes miembros de un edificio: esas ventajas son la perfecta ventilacion, la abundante distribucion de luz tanto de dia como de noche, la facilidad de limpieza, como la prontitud y la completa independencia de sus variados servicios.

Contiene el establecimiento en sus pisos superiores elegantemente amueblados:

Piezas para hombres solos.

Piezas grandes como para matrimonios, aposentos y apartamientos independientes como para familias.

Forma parte de la casa un jardin elegantemente distribuido y adornado, y muy apropósito para grandes convites ó numerosas reuniones, teniendo la cañeria suficiente para ser alumbrado agiorno en caso de reuniones nocturnas, su destino ordinario es para recreo de los concurrentes y para comedor en la buena estacion.

Grande esmero en el servicio, modicidad en los precios ofrecen á sus favorecedores.
Núm. 2536 11. 15 p. v 26

AGUA OFTALMICA

DE

SANTA LUCIA

Cuando un enfermo sana, puedo decir que enfermedad nuevo; tambien es justo que todos sepan con que remedio consiguió su alivio; miéntras tanto infinidad de enfermos de los ojos son curados por la agua Oftálmica de Santa Lucia, y pocas son las personas informadas de dichas curaciones.

Muchos casos de curacion parecen milagrosos, tales son por ejemplo los siguientes: del Sr. D. José Bejino call de Europa núm. 9 de la Santa Josefa de Nadal, calle de Artes núm. 114 del Sr. D. José Benito Bamio, calle de Tucuman núm. 17, de Da. Colomba Ricardi de Croco calle de Lima núm. 325 y del Sr. D. José Bruni calo de Lima núm. 399 1|2, todos enfermos de la vista desde muchos anos, y algunos entre ellos considerados incurables.

El primero de estos casos de curacion ha sido publicado en los diarios por el mismo enfermo; y cientos de curaciones semejantes que se han efectuado desde entónces. y que pasaron desapercibidos, sin ser publicados en los diarios ni en los periódicos medicales.

Plegue á Dios, que á bien de la humanidad doliente, se conozca universalmente la verdad acerca de las Elirables calidades del Agua Oftálmica de Santa Lucia. El depósito principal de dicho colirio, es en la casa calle 25 de Mayo N. 198. **Precaverse de las falsificaciones.**
1575 Sbre. 10. 30. 10 Obre.

Agencia marítima

DESPACHANTE DE ADUANA Y COMISIONES EN GENERAL

Lanchas para carga y descarga

(CON TODA PRONTITUD)

22—Veinticinco de Mayo—22

M. Risso.

DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, dondo el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido

(ENSEÑANZA GRATIS)

206—VENEZUELA—206

Permanente. **Juan Shaw.**

Aviso municipal

El dia veinte de Setiembre próximo se procederá á la venta en remate público en este juzgado, á la mas alta postura, de la chacra número 43 solicitada en compra por el Sr. D. Fernando Biera Bolen.

Tapalqué, Agosto 20 de 1872.

Maximo Gomez, Presidente.
Federico Perez, secretario.
No. 2342. ag. 23 30 p. v 23 st.

Litografia á Vapor

DEL COMERCIO

204 Piedad 204

DE

Télesforo Boldt

Se previene al público que habiendo recibido últimamente de Europa las mejores máquinas conocidas para estos trabajos y tambien para cortar papel me ofrezco al público para toda clase de obra en el ramo litográfico que seran hechos con prontitud, prolijidad y baratura.
No. 1257 Sbre. 13. 30. 13 Obre.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA

Barracas y Ensenada

Desde el 25 de mayo inclusive y hasta nuevo aviso el servicio de los trenes entre el Paseo de Julio y Quilmes, será como sigue—

SALIDAS — DIAS FESTIVOS — REGRESOS

ESTACIONES	A. M.		P.	ESTACIONES	A. M.	P. M.	
Paseo de Julio	8—00	11—00	4—00	Quilmes	9—50	2—50	5—50
Barracas al Norte..	8—25	11—25	4—00	Barracas al Sud	10—20	3—20	6—20
« « Sud	8—35	11—35	4—35	« « Norte	10—30	3—30	6—30
Quilmes	9—05	12—05	5—05	Paseo de Julio	10—55	3—55	6—55

SALIDAS — DIAS DE TRABAJO — REGRESOS

ESTACIONES	A. M.		P. M.	ESTACIONES	A. M.	P. M	
Paseo de Julio	8—00	11—00	4—35	Quilmes	9—00	2—50	5—50
Barracas al Norte..	8—22	11—25	4—50	Barracas al Sud	9—22	3—20	6—20
« « Sud	8—30	11—30	5—00	« « Norte	9—30	3—30	6—30
Quilmes	8—55	12—05	5—30	Paseo de Julio	9—55	3—55	6—55

N. B.—Los trenes solo pararán en las Estaciones intermedias cuando haya pasajeros que deseen subir ó bajar.

Pmte. **E. J. Simpson.** Administrador General.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

De seguros Maritimos y Fluviales

y contra Incendios

Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87, (altos)

GARANTIA REAL

UN MILLON ₮ ftes.

Seguros maritimos y fluviales

Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.

Es la primera compañia del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderias garante, sin aumento de premio, las pérdidas que pueden ser causadas por fuego y por esplosion é infiltracion de vapor.

Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

Seguros contra incendios

Inspector: **Sr. D. Julio Laurent)**

Se asegura contra los daños por encendio á premios muy equitativos, toda clase de edificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro carril ó buques á vapor.

Los asegurados en esta Compañia no tienen gastos de inspeccion, ni póliza, ni mas obligacion que el pago del premio convenido, siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compañia.

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agente de la Compañia.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañia, *Calle Reconquista* 87, altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

Consejo de Administracion

Presidente Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice-P'te. « « Wilhelm Bertram
Vocales « « Juan Lanus
« « « Aquiles Maveroff
« « « Georje F. Nuttal
« Martin Berraondo
« José C. Borbon
« Estevan D Risso
« Javier Arrufó

Direccion

Director Jeneral, D. Ventura Cárdenas

BOTICA RASPAIL

17-TACUARÍ-17

Gran surtido de especialidades francesas, inglesas y norte-americanas á precios módicos.
Jarabe Vegetal para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano.
Jarabe de la Buena Madre, para curar en poco tiempo la tos convulsa de las criaturas.
Odontina, medicamento incomparable para sanar instantáneamente el dolor de muelas.
Esencia Japon, para sacar toda clase de manchas de vestidos.
Grajeas Vegetales (garantidas sin mercurio) son las que mas se emplean para curar radicalmente y en pocos dias las enfermedades secretas. Estas grajeas son muy convenientes para aquellos que deseen curarse ocultamente.
Esta casa se abre á toda hora de la noche.

Núm. 2386 Pmte.

Sociéte générale

De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

DÉPART REGULIER DE BUENOS AIRES LE 18 DE CHAQUE MOIS

Service direct á grandes vites

LE PAQUEBOT-POSTE "SAVOIE"

COMMANDANT GIRARD

PARTIRÁ LE 20 SEPTEMBER

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE arriére.	2er. CLASE avant.	3me. CLASE
Rio Janeiro......	₰f. 50 ou 1250 ₰	₰f. 40 ou 1000 ₰	₰f. 20 ou 500 ₰
Barcelonne......	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille........	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes...........	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples..........	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 »	« 62 ou 1550 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourraitresulter d'un autre service, est á la charge du passager.---Les enfants de 3 á 8 ans paien 1|4 de place ete, 8 á 12 ans 1|2 place.--S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

N. 2066 Sbre. 24-26-19 Otbre.

DENTISTA FRANCES

EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR

POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro·

P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.

Núm. 2396 Pmte.

ADRIAN LELMI

PROFESOR DE MAGNETISMO Y

SONAMBULISMO

203-PARQUE-203

Se dan consultas á cualquier hora del dia, y por la noche hasta las 10. Precios, 200 ps. adelantados por el curso de 10 lecciones. Idem por cada consulta 100 ps. moneda corriente.

Núm. 2375 Pmte.

LIBROS,

LIBROS, LIBROS

CIENCIAS, LITERATURA, HISTORIA

Y VIAJES

SE COMPRAN Y SE VENDEN

NUEVOS Y USADOS

EN ESPAÑOL, EN FRANCLÉS, EN INGLÉS

Aleman, griego, latin, persa, etc.

103--Potosí--103

Desde las 10 hasta las 5.

Núm. 2,270 s 16. 30. 16 o.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES"

ITINERARIO DESDE MAYO DE 1872

SALDRAN DE CINCO ESQUINAS Y SALDRAN DE PLAZA VICTORIA

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6.40 mañana	20 minutos	8.40 mañana	7.20 mañana	20 minutos	9.20 mañana
8.40 mañana	10 minutos	8.00 noche	9.20 mañana	10 minutos	8.20 noche
8.00 noche	20 minutos	11.00 noche	8.20 noche	20 minutos	11.00 noche

PLAZA VICTORIA Y CALLE CALLAO

Desde las	Y aada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7.00 mañana	20 minutos	9.00 mañana	7.20 mañana	20 minutos	9.00 mañana
9.00 mañana	10 minutos	8.00 noche	9.15 mañana	10 minutos	8.05 noche
8.00 noche	20 minutos	11.00 noche	8.20 noche	20 minutos	11.00 noche

PUENTE DE BARRACAS Y PLAZA VICTORIA

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6.10 mañ'na	20 mint's	10.30 noche	6.50 mañ'na	20 minut's	11.10 noche

PUENTE DE BARRACAS Y CALLE JUNCAL

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5.20 man'na	20 mint's	11.00 noche	6.20 mañ'na	20 minut's	12.00 noche

CALLE JUNCAL Y CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6.20 mañana	20 minutos	8.00 mañana	5.50 mañana	20 minutos	7.30 mañana
8.00 mañana	10 minutos	8.40 noche	7.30 mañana	10 minutos	8.10 noche
8.40 noche	20 minutos	12.00 noche	8.10 noche	20 minutos	11.30 noche

PLAZA CONSTITUCION (Calle Brasil) Y PLAZA VICTORIA

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
8.40 man'na	20 mint's	6.00 noche	9.00 mañ'na	20 mint's	6.30 noche

Cuando concluyen las funciones de los teatros: Colon, Franco-Argentino y de la Opera, despues de las horas del itinerario, habrá coches esperando á los pasajeros.

2153—s1-30-1o **La Administracion.**